SJT

Sociedad Concesionaria
SANJOSE - Tecnocontrol S.A.

MEMORIA 2019

Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada de Maipú

Hospital Clínico Metropolitano La Florida Dra. Eloísa Díaz Insunza

INDICE

1. Carta del Directorio 2
2. Identificación de la Sociedad 3
3. Domicilio Legal 3
4. Constitución Legal 3
5. Propiedad y Control 3
6. Administración y Personal 4
7. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible 4
8. Política de Dividendos 6
9. Informe de Auditores Independientes de los Estados Financieros 7
10. Análisis Razonado 86
11. Remuneraciones al Directorio 94
12. Hechos Relevantes 95
13. Declaración de Responsabilidad 96

1. Carta del Directorio

Tengo el agrado de presentar a los accionistas de la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A, la memoria anual correspondiente al ejercicio del año 2019, incluyendo en la misma el informe de los Auditores Externos.

Es un orgullo informarles que, en este ejercicio, los Hospitales El Carmen Dr. Valentín Ferrada, en Maipú y el Hospital Clínico La Florida Dra. Eloisa Díaz Insunza, nuevamente estuvieron en la senda de figurar entre los mejores hospitales de la red pública del país.

En este ejercicio la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A. ha sido certificada por la empresa BUREAU VERITAS en la actualización de la norma ISO 9001: 2015 en la integralidad de gestión de servicios, así como los procesos del Sistema de Gestión Medio Ambiental de acuerdo a la norma ISO 14001:2015, Esta certificación nos avala y posiciona como un proveedor de servicios confiable y respetables en la gestión de procedimientos y protocolos de actuación.

La continuidad y finalidad de nuestra operación se fundamenta en el servicio y en el compromiso de nuestro equipo humano con el cliente, con los profesionales de la sanidad el paciente, su entorno y proveedores.

Nuestro objetivo no se limita a realizar lo que contractualmente nos obliga el acuerdo firmado, sino en ir más allá en la búsqueda de nuevos logros como Industria Concesionaria.

El país inicia una nueva etapa en la que se implementarán el desarrollo de nuevos proyectos y nuevos retos sanitarios que favorecerán las relaciones público-privadas con el fin de impulsar el desarrollo económico y social.

Confiamos en que las nuevas autoridades consideren y valoren nuestro desempeño y esfuerzo en la gestión de los primeros Hospitales concesionados de Chile, modelo que a lo largo de estos años ha mostrado su solidez y buen hacer.

Grupo San José tiene por objetivo crear valor en los países en los que está presente, apoyando a los equipos en formación, innovación y sostenibilidad; y creando una cultura de empresa responsable, eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Nuestra vocación es de permanencia.

Con especial atención,

Jacinto Rey González

Presidente del Directorio

2. Identificación de la Sociedad

Razón Social: Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A.
Nombre de Fantasía: "San José – Tecnocontrol S.A."
RUT: 76.082.113-6

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1128 a contar del 16 de enero de 2015. Con la misma fecha, la Sociedad registró en la Comisión para el Mercado Financiero con el N°799 una emisión de valores.

3. Domicilio Legal

Dirección: Alcántara 44, piso 5 - Las Condes - Santiago.
Teléfono: + (56) 2 25941800
Fax: + (56) 2 25714172

4. Constitución Legal

La Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., se constituyó con fecha 9 de diciembre de 2009 ante el Señor Félix Jara Cadot, Notario Público de Santiago. La pertinente inscripción del extracto de dicha escritura se publicó en diario oficial de día 14 de diciembre de 2009.

5. Propiedad y Control

La entidad controladora directa es la sociedad **Constructora e Inversiones San Jose Andina Limitada**, sociedad chilena, que a su vez es controlada por **Constructora San Jose, S.A.**, sociedad española y esta es controlada por **Grupo Empresarial San Jose, S.A.**, entidad con base en España y una de los mayores Grupos Empresariales del mercado español.

Accionistas	N° de Acciones Pagadas	% de Participación
Constructora San José S.A.	11	0.10%
Constructora e Inversiones San Jose Andina Limitada	10.989	99.90%
Total	11.000	100%

La situación accionarial anterior es fruto de una reorganización societaria que tuvo lugar en el mes de septiembre del 2011 por el que Constructora San Jose S.A. y San José Tecnologías,

S.A.U., anteriores accionistas de la Sociedad Concesionaria con 7.700 acciones y 3.300 acciones respectivamente, concurrieron a una ampliación de capital en la sociedad Inversiones San Jose Andina Limitada (actual Constructora e Inversiones San José Andina Limitada), aportando la primera de ellas 7.689 acciones y 3.300 acciones la segunda, pasando por ello Inversiones San Jose Andina a ser el accionista mayoritario de la Sociedad Concesionaria con 10.989 acciones.

6. Administración y Personal

La Sociedad se encuentra administrada por un directorio compuesto por cinco directores titulares:

- Jacinto Rey González (Presidente)
- José Luis González Rodríguez
- Estela Amador Barciela
- José Márquez Marroquí
- Víctor Rafael Ríos Salas

Los miembros del directorio no recibieron remuneración alguna de parte de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

La representación de la Sociedad corresponde al Señor Adolfo Nobre Godoy en su carácter de Gerente General.

7. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

a) Diversidad en el Directorio.

A 31 de diciembre del 2019 la Sociedad tiene un total de 5 Directores de los cuales 4 son hombres y 1 es mujer.

Así mismo, 1 de esos Directores es de nacionalidad chilena, siendo los otros 4 de nacionalidad extranjera.

En relación al rango de edad de los miembros del Directorio, 2 Directores se sitúan en el rango entre 41 y 50 años, otros 2 Directores en el rango entre 51 y 60 años y 1 Director en el rango de más de 70 años.

La antigüedad de los Directores en la compañía sitúa a 2 de ellos en el rango entre 3 y 6 años y 3 en el rango de más de 6 y menos de 9 años.

b) Diversidad en la Gerencia General y demás Gerencias.

A 31 de diciembre del 2019 la Sociedad tiene un total de 5 Gerentes de los cuales 2 son hombres y 3 son mujeres.

Respecto a la nacionalidad de dichos Gerentes, 3 de ellos son chilenos y 2 son extranjeros.

En relación al rango de edad de los Gerentes, 4 de ellos se sitúan en la franja entre 41 y 50 años y 1 entre 51 y 60 años.

La antigüedad de los Gerentes los sitúa a 4 de ellos en el rango entre 3 y 6 años y 1 en el rango de más de 9 años.

c) Diversidad en la Organización.

Al 31 de diciembre del 2019 la Sociedad cuenta con 53 empleados. De ellos 18 son hombres y 35 mujeres.

Respecto a la nacionalidad de dichos empleados son 46 chilenos y 7 extranjeros.

En relación al rango de edad, 11 son menores de 30 años, 22 tienen entre 30 y 40 años, 7 tienen entre 41 y 50 años y por último 13 están entre 51 y 60 años.

La antigüedad de 32 de dichos empleados es inferior a 3 años, teniendo los 22 tienen una antigüedad entre 3 y 6 años y 2 tiene más de 6 años.

d) Brecha Salarial por Género.

La relación entre sueldo bruto base promedio de ejecutivas y trabajadores respecto ejecutivos y trabajadores por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada es la siguiente:

	Brecha
Administrativos	10%
Aseo y Reponedores	6%
Encargados / Responsable de Área / Supervisor	40%
GERENTES	-20%
Operadores CAU	-4%
SUBGERENTES	4%

8. Política de Dividendos

Según se establece en los estatutos de la Sociedad, de las utilidades líquidas que arroje el balance anual, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, deberá distribuirse anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por Junta de Accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un balance arrojare pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

Sin embargo, en virtud del contrato de emisión de valores suscrito el 8 de julio de 2014 la política de dividendos de la compañía ha quedado condicionada de tal manera que el reparto de los dividendos ha quedado restringido y subordinado al cumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos en dicho contrato de emisión. Cumplidas las obligaciones y los requisitos establecidos en el contrato de Emisión la compañía podrá decidir libremente el reparto de dividendos por un monto igual al excedente de caja del año anterior.

9. Informe de Auditores Independientes de los Estados Financieros

9.1. Opinión de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Directores de

Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean

apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Deloitte.
Santiago Chile

Marzo 24, 2020

Astrid Sauterel G.

RUT: 12.248.677-k

9.2. Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota	Diciembre 31, 2019 M$	Diciembre 31, 2018 M$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	10.216.621	7.315.085
Otros activos financieros, corrientes	11	47.134.221	47.379.861
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	4.267.930	3.621.687
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	17	390.157	228.301
Activos por impuestos corrientes	9	31.196	80.095
Otros activos no financieros, corrientes	10	291.937	279.701
Total activos corrientes		62.332.062	58.904.730
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	11	28.962.191	54.618.597
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	529.311	495.092
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	17	19.872.976	18.574.955
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12.1	925.067	1.022.834
Propiedades, planta y equipo	12.2	26.075	27.228
Otros activos no financieros, no corrientes	10	17.379	45.296
Total activos no corrientes		50.332.999	74.784.002
TOTAL DE ACTIVOS		112.665.061	133.688.732

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota	Diciembre 31, 2019 M$	Diciembre 31, 2018 M$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	27.419.840	25.999.613
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	203.065	233.846
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	17	3.531.877	3.339.343
Otras provisiones, corrientes	16	43.833	53.907
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	2.540.874	2.360.107
Total pasivos corrientes		33.739.489	31.986.816
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	27.702.313	52.832.003
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	17	7.618.620	9.100.464
Pasivos por impuestos diferidos	13	4.547.135	4.297.359
Otras provisiones, no corrientes	16	3.748.770	3.656.522
Total pasivos no corrientes		43.616.838	69.886.348
Patrimonio:			
Capital emitido	19	11.153.937	11.153.937
Ganancias acumuladas	19	24.154.797	20.661.631
Total patrimonio, neto		35.308.734	31.815.568
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO, NETO		112.665.061	133.688.732

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M$)

		Acumulado	
	Nota	**01.01.2019 31.12.2019**	**01.01.2018 31.12.2018**
		M$	M$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	20	16.324.726	15.775.513
Costo de ventas	20	(11.442.839)	(11.705.991)
Ganancia bruta		4.881.887	4.069.522
Gastos de administración	20	(3.939.574)	(3.676.510)
Ingresos financieros	20	6.042.377	7.700.820
Costos financieros	20	(3.216.877)	(4.826.934)
Diferencias de cambio	20	(19.477)	(14.966)
Resultados por unidades de reajuste	20	179.311	457.411
Otros ingresos (gastos), por función		(184.705)	(234.811)
Ganancia antes de impuesto		3.742.942	3.474.532
Ingreso (gastos) por impuestos a las ganancias	13	(249.776)	1.339.049
Ganancia del año, neta		3.493.166	4.813.581
Ganancia atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		3.493.166	4.813.581
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia del año, neta		3.493.166	4.813.581
Otro resultado integral:			
Utilidad (Pérdida) por cobertura de flujo de caja antes de impuesto		-	-
Impuesto diferido cobertura de flujo de caja		-	-
Subtotal otro resultado integral		-	-
Resultado integral, total		3.493.166	4.813.581

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSE-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota	01.01.2019 31.12.2019 M$	01.01.2018 31.12.2018 M$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros (pagos) por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.827.557	19.223.118
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.230.393)	(15.736.241)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(283.813)	(133.855)
Pagos de remuneraciones		(732.145)	(656.992)
Otros pagos por actividades de operación		(1.932.310)	(2.435.348)
Intereses recibidos		641.682	919.661
Otras entradas (salidas) de efectivo		99.289	1.911.109
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		**1.389.867**	**3.091.452**
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de inversión			
Inversiones en depósitos a plazo, neto		865.802	1.380.062
Compra de propiedades, plantas y equipos	12.2	(294)	(9.298)
Intereses recibidos de inversiones		239.599	256.436
Flujos procedente de cobros al MINSAL por SFC		30.600.061	29.935.270
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		**31.705.168**	**31.562.470**
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de financiación			
Pago de pasivos por arrendamientos	18	(72.742)	-
Pago de préstamos de entidades relacionadas	17-18	(1.817.729)	(11.766.915)
Pagos de cupón	18	(28.303.028)	(27.550.576)
Pagos de préstamos		-	-
Otras salidas de efectivo de préstamos		-	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		**(30.193.499)**	**(39.317.491)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**2.901.536**	**(4.663.569)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.901.536	(4.663.569)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	7	7.315.085	11.978.654
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7	**10.216.621**	**7.315.085**

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial periodo actual 01/01/2019	11.153.937	-	20.661.631	31.815.568
Saldo inicial reexpresado	11.153.937	-	20.661.631	31.815.568
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	3.493.166	3.493.166
Resultado integral	-	-	3.493.166	3.493.166
Total de cambios en patrimonio	-	-	3.493.166	3.493.166
Saldo final período actual 31/12/2019	11.153.937	-	24.154.797	35.308.734
Saldo inicial periodo actual 01/01/2018	11.153.937	-	15.848.050	27.001.987
Saldo inicial reexpresado	11.153.937	-	15.848.050	27.001.987
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	4.813.581	4.813.581
Resultado integral	-	-	4.813.581	4.813.581
Total de cambios en patrimonio	-	-	4.813.581	4.813.581
Saldo final período anterior 31/12/2018	11.153.937	-	20.661.631	31.815.568

9.3. Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M$)

1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., (en adelante "la Sociedad") es una sociedad anónima que se constituyó con fecha 9 de diciembre de 2009.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 16 de enero de 2015 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el registro N°1128, cuyo objeto fue la emisión de valores de oferta pública. La emisión de dichos valores fue inscrita con fecha 16 de enero de 2015 bajo el número de registro 799. Esta inscripción generó la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, registro que databa del 3 de noviembre de 2010.

La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

La duración de la Sociedad será de 246 meses contados desde la publicación en el diario oficial del Decreto Supremo de adjudicación del contrato de concesión por el diseño, construcción, reparación, conservación, mantención, operación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", publicación efectuada en el diario oficial de fecha 5 de noviembre de 2009.

Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., tiene su domicilio social en la calle Alcántara N°44 Piso 5, de la ciudad de Santiago de Chile.

En septiembre de 2011, la Sociedad Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., se transforma en la controladora de la Sociedad, luego que las sociedades Constructora San José S.A. y San José Tecnologías S.A. – España concurrieran a un aumento de capital de Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., mediante el aporte de sus acciones sobre Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. El controlador último de la sociedad es Grupo Empresarial San José, S.A., sociedad española.

2. DESCRIPCION DE LA CONCESION

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante Decreto Supremo Nº 230, publicado el día 5 de noviembre de 2009, el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria conformado por el Hospital de Maipú y el Hospital de La Florida a las Empresas Constructora San José S.A. y Tecnocontrol, S.A. que conformaban el Grupo licitante "Consorcio San José-Tecnocontrol", adquiriendo la obligación de constituir una sociedad concesionaria, lo que se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2009, mediante la constitución de la Sociedad. El presupuesto estimado de adjudicación fue de UF 6.568.000 (seis millones quinientos sesenta y ocho mil Unidades de Fomento).

El Programa Hospitalario de Maipú y La Florida consiste en la construcción de dos nuevos establecimientos hospitalarios y se inserta en el marco de la Reforma de Salud que ha impulsado el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Salud ("MINSAL"), que busca mejorar la infraestructura hospitalaria de la red asistencial a través de formas de financiamiento alternativas como es el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. Además, este programa Hospitalario incluye la construcción de un Centro de Referencia de Salud Transitorio que está ubicado en la comuna de La Florida, con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios prestados por el CRS (Centro Referencia de Salud) existente en el terreno de emplazamiento del Hospital de La Florida durante la etapa de construcción de las obras.

La Concesión contempla el diseño, construcción, provisión y montaje del equipamiento industrial, mantenimiento de la infraestructura y prestación de servicios no clínicos de apoyo para dos Hospitales de alta complejidad ubicados en las comunas de Maipú y La Florida de la Región Metropolitana de Santiago. El diseño, provisión, montaje y mantenimiento del equipamiento clínico, así como los servicios clínicos mismos, serán de exclusiva responsabilidad del MINSAL. Al respecto del Centro de Referencia de Salud Transitorio de La Florida, la responsabilidad de la Sociedad se limitó a la ejecución de las obras.

Una característica relevante de la concesión es que el principal componente de los ingresos corresponderá a los Subsidios Fijos a la Construcción y Operación del proyecto, los cuales serán pagados por el MINSAL (directamente los primeros y por los Servicios de Salud Metropolitanos respectivos en el segundo caso, pero teniendo el MINSAL la obligación última de pago en caso de retrasarse los Servicios de Salud en un período superior a 30 días).

Este Contrato de Concesión se extinguirá cuando se cumpla algunas de las siguientes causas:

- Cumplimiento del plazo de concesión de acuerdo a lo estipulado en el número 1.6.5 de las Bases de Licitación.

- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.

- Mutuo acuerdo entre el MOP y la Sociedad Concesionaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º Nº2 de la Ley de Concesiones.

Plazos

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión descrita en el párrafo siguiente, lo que ocurrirá en febrero del año 2030. Las Bases de la Licitación no establecen la posibilidad de renovación del acuerdo de Concesión.

Con fecha 15 de noviembre de 2013 la DGCOP emitió el resuelvo N°4639 mediante el que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) del Hospital de La Florida, y posteriormente en fecha 22 de noviembre de 2013 emite la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de la Florida mediante resuelvo N°4735.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 la DGCOP emitió el resuelvo N°5047 mediante el cual autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) del Hospital de Maipú y posteriormente en fecha 12 de diciembre emite la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de Maipú mediante el resuelvo N°5096.

Después de alcanzada las PSP, se consideró un período de hasta 6 meses para que las obras, el equipamiento y la implementación de ambos hospitales en conjunto, fueran certificadas y alcanzaran la Puesta en Servicio Definitiva. Finalmente, el período de explotación se extinguía luego de 30 semestres (15 años) contados desde la Puesta en Servicio Provisoria.

El día 30 de mayo de 2014, la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol, S.A. solicitó al Inspector Fiscal la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales.

El día 21 de octubre de 2014 la Sociedad Concesionaria recibió el ORD N°1316 de la Dirección General de Obras Públicas, a través del cual se le notificó la existencia de

observaciones relativas al estado satisfactorio de las obras y se le entregó a la Sociedad un plazo que vencía el 31 de marzo de 2015 para levantar las observaciones a satisfacción de la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva.

El 13 de febrero de 2015, una vez levantadas las observaciones relativas al estado de las obras, el Director General de Obras Públicas emitió el Resuelvo Exento N°714 por el que autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de las obras de los Establecimientos Hospitalarios de Maipú y la Florida.

Obligaciones

- La Sociedad Concesionaria, estaba sometida a una serie de obligaciones en su constitución, que fueron cumplidas en ejercicios anteriores, tales como: suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en señal de aceptación, constituir legalmente la sociedad anónima de nacionalidad chilena con un capital social no ser inferior a M$ 11.000.000, solicitar su inscripción en el Registro de la Comisión para el Mercado.

- Durante la fase de construcción, la Sociedad Concesionaria debió y ejecutó la totalidad de los estudios y los proyectos definitivos, al objeto de las licencias requeridas para el inicio de obras en los plazos establecidos en las Bases de Licitación.

- Así mismo, la Sociedad alcanzó en el período de construcción los avances de las obras dentro de los plazos máximos establecidos, así como la Puesta en Servicio Definitiva, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria, también obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.

- La Sociedad Concesionaria está obligada a prestar durante la Etapa de Explotación, en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los siguientes servicios:

  -Servicios Básicos: Mantención de Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario no clínico; Aseo y Limpieza General, Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Control Sanitario de Vectores; Gestión de Ropería y Vestidores; Alimentación de Pacientes y Funcionarios.

  -Servicios Especiales Obligatorios: Cafetería; Seguridad y Vigilancia; Estacionamiento de Funcionarios y Visitas; Sala Cuna y Jardín Infantil.

-Además, la Sociedad podrá prestar servicios complementarios tales como: Alimentación a visitas y público en general, estacionamientos para visitas de pacientes, instalación y explotación de máquinas dispensadoras, áreas multiservicios, otros.

- La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con los niveles de servicios exigidos en el número 1.10.17 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil y Catástrofe tal y como se menciona en los números 1.8.10 y 1.8.11 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con la constitución del régimen de garantías establecido y la reconstitución de los montos que fueran ejecutados dentro de los plazos establecidos, todo según los números 1.8.3.1 y 1.8.3.2.

- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP por concepto de Inspección y Control del Contrato de Concesión tres cuotas anuales de UF18.000 por cada hospital durante la etapa de Construcción y una cuota anual de UF18.000 por cada hospital durante la etapa de Explotación. Ambos importes serán pagados en las fechas establecidas en el número 1.12.1.1 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP por concepto de los estudios desarrollados durante la etapa de precalificación, un pago total por importe de UF32.000 en los plazos establecidos en el número 1.12.1.2 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria deberá reembolsar oportunamente al MINSAL por aquellos servicios (como agua, luz, comunicaciones, etc.) que sean consumidos por la Sociedad Concesionaria.

- La Sociedad Concesionaria deberá disponer en cada semestre de pago 3.500 UF por cada hospital para hacer frente a Actividades no contempladas en el Plan y en los Programas anuales bajo instrucción del inspector fiscal. En el caso que en un semestre de pago el Inspector Fiscal solicitase un importe inferior a esas 3.500 UF, el importe no utilizado pasará a formar parte de una cuenta denominada “Fondo de reserva para actividades no contempladas en el plan y en los programas anuales” generada y administrada por la Sociedad Concesionaria y cuyos fondos deberán ser invertidos en instrumentos de alta liquidez y libre de riesgo. Al final del periodo de concesión, en caso de existir saldo en este fondo de reserva, éste deberá ser pagado por el concesionario al Servicio de Salud Metropolitano Central, para el caso del

Hospital de Maipú, y al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, para el caso del Hospital de la Florida. El saldo del fondo de reserva se encuentra reflejado en Nota N°11 y la obligación se encuentra en Nota N°16 de los presentes estados financieros.

Derechos

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir un Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), consistente en 8 cuotas anuales de UF1.110.075, a partir de la obtención de la Autorización de Pagos de Subsidios (APS) de forma independiente para cada hospital, de manera que el Hospital de Maipú pondera un 48% de dicho SFC y el Hospital de la Florida un 52%. A la fecha de estos estados financieros existen dos cuotas pendientes por cobro de este derecho, el cual se encuentra reconocido bajo el rubro "Otros Activos Financieros".

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir un Subsidio Fijo a la Operación (SFO) consistente en 30 cuotas semestrales de UF240.000 a partir de la obtención de la Autorización de Pagos de Servicios (de forma independiente para cada hospital, de manera que el Hospital de Maipú pondera un 48% de dicho SFO y el Hospital de la Florida un 52%). Dicho SFO será ajustado en un 20% de su importe de acuerdo a la variación del Ingreso Mínimo Mensual experimentado entre el existente en el año de presentación de las ofertas técnicas y económicas del proyecto y el existente en el periodo de pago del respectivo SFO. La Autorización de Pagos de Servicios fue entregada a la Sociedad Concesionaria con fecha 22 de noviembre de 2013 para el Hospital de La Florida y 12 de diciembre de 2013 para el Hospital de Maipú.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir los siguientes ingresos variables: Compensación por sobre-utilización de la infraestructura, incentivos al cumplimiento de los estándares de servicio y pagos adicionales por el servicio de alimentación. Los ingresos variables se pagarán a través del Subsidio Variable de Operación, el cual se pagará los 31 de marzo de cada año a partir del segundo año de explotación y respecto a los rendimientos y ocupación del año anterior. Todo de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 1.12.3.2 de las Bases de Licitación. Los pagos adicionales por el servicio de alimentación se pagarán en el plazo de 30 días desde la emisión de la respectiva factura por la Sociedad de acuerdo a la cuantificación de los servicios entregados y el precio fijado por ellos en el artículo 1.12.3.4 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos por los servicios complementarios opcionales establecidos en el número 1.10.c) de las Bases de Licitación.

Garantías de Construcción

La Sociedad Concesionaria constituyó garantías independientes para cada uno de los establecimientos, por un monto total de UF200.000.

Una vez terminada la totalidad de las obras y materializada la Puesta en Servicio Definitiva, y habiendo sido entregada la totalidad de la Garantía de Explotación, la Garantía de Construcción fue devuelta por el MOP a la Sociedad.

Garantías de explotación

La Sociedad Concesionaria deberá constituir garantías independientes para cada uno de los establecimientos. Para cada establecimiento hospitalario, la garantía de explotación deberá estar constituida por 4 boletas de garantía bancaria, emitidas en Santiago de Chile por un banco con oficina allí, de igual monto cada una y por un monto total de UF140.000, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas.

El plazo de vigencia de las boletas será igual al período de explotación más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá entregar boletas cuya vigencia sea menor y renovarlas 90 días antes de su término, siempre que la vigencia sea superior a 12 meses y la DGC lo apruebe.

El importe de la garantía de explotación podrá ser reducido, sustituyendo las boletas vigentes por unas de menor importe total, con características similares a las descritas anteriormente y cuyo valor dependerá de los meses transcurridos desde la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (siempre que el Concesionario no acumule multas superiores a UF2.500 en los últimos dos semestres), según se muestra en la siguiente tabla:

Garantía de Explotación	Monto en UF
12 meses	120.000
24 meses	100.000
36 meses	80.000

Cuando resten 24 meses para el término de la Concesión, para cada recinto hospitalario, la Sociedad Concesionaria deberá entregar 4 boletas (o la póliza) por un total de UF120.000, de características similares a las descritas anteriormente, y con un plazo de vigencia de 3 años.

La autorización de Puesta en Servicio Provisoria de cada establecimiento no será otorgada por el MOP mientras no se cumpla la obligación de otorgar la correspondiente Garantía de Explotación.

Las boletas de garantía serán devueltas en el plazo de 15 días desde que el inspector fiscal certifique que se han cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los estados financieros de la Sociedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de marzo de 2020.

3.1. Principales Políticas Contables adoptadas

A. Bases de Preparación

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las citadas normas internacionales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

B. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de

las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a. Período cubierto - Los presentes estados financieros de la Sociedad comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados Integrales por Función por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b. Responsabilidad de la información - La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

c. Moneda funcional - La moneda funcional corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en los resultados del período.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos en moneda distinta al peso chileno y los indexados a unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31-12-2019	31-12-2018
	$	$
Unidad de fomento (UF)	28.309,94	27.565,79
Euro (€)	839,58	794,75
Dólar Estadounidense (US$)	748,74	694,77

e. Compensación de saldos y transacciones - Como indica la NIC 1, en los estados financieros, no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación en la Sociedad con la intención de liquidar su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados. Los estados financieros no presentan ingresos y gastos netos, en su estado de resultados integral.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas: - Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto. Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad solo si se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legal de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

f. Acuerdos de Concesión de Servicios - Con fecha 5 de noviembre de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudicó al Consorcio San José-Tecnocontrol el contrato de Concesión, denominado “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, el cual se detalla ampliamente en Nota 2 a los presentes estados financieros. En lo sustantivo, el contrato de concesión reúne las siguientes características para ser calificado como un “Acuerdo de concesión de servicios” de acuerdo a CINIIF 12:

a) El MOP, entrega una concesión de servicios públicos.
b) El MOP, controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador con la infraestructura a quién debe proporcionarlos y a qué precio.
c) El MOP obliga a los operadores a realizar inversiones de infraestructura y mantiene cualquier interés residual significativo en la infraestructura al término del acuerdo.

d) El operador tiene un derecho contractual incondicional a recibir del Mandante efectivo u otro activo financiero, condicionado a los requerimientos de calidad especificados.
e) El operador tiene el derecho contractual para cobrar por los servicios de operación y servicios complementarios opcionales.

Considerando lo anterior la Administración de la Sociedad, debe aplicar los principios y políticas contables contenidas en la interpretación CINIIF 12, en el caso de este acuerdo en particular se identifican dos fases, la primera donde la Sociedad Concesionaria presta el servicio de construcción que se reconoce según el grado de avance con contrapartida en un activo financiero, y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la infraestructura que se reconocen según la NIIF 15. El derecho a percibir los ingresos por Subsidios Fijos a la Construcción (SFC), los ingresos por Subsidios Fijos a la Operación (SFO) y otros ingresos variables son independientes entre sí y se perciben directamente de la propia entidad concedente, esto es el Ministerio de Salud y Servicios de Salud según corresponda, de acuerdo con calendario de pago establecido en las Bases de Licitación.

g. Inmovilizado:

Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipo que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (administración).
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

El costo inicial de los bienes de propiedades, planta y equipos puede incluir:

- Precio de adquisición.
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad valoriza todos los elementos que componen propiedades, planta y equipo por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

La Sociedad deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de

vida útil estimada. La vida útil estimada para los componentes de propiedades, planta y equipo es de 60 meses.

Activos intangibles – Estos activos que posee la Sociedad corresponden a los activos que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (administración y gestión del negocio): Se corresponden a aplicaciones informáticas y gastos necesarios para la concesión.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

La Sociedad valoriza todos estos elementos, por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere). La Sociedad deprecia de manera lineal dichos elementos. La vida útil de estos elementos es igual al período de explotación de la concesión.

h) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “otros pasivos financieros” de lo estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante el periodo 2019.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para desmantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados dentro del rubro “propiedades, planta y equipos”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados.

Políticas aplicables antes del 1 de enero de 2019

Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable o, si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, cada uno determinado al inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son reconocidos inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Sociedad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos de bajo valor o de corto plazo se reconocen en resultados sobre una base lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos del activo arrendado son consumidos. Los pagos contingentes por arrendamiento bajo arrendamientos de bajo valor o de corto plazo se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

i) Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

i.1) Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que

descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad son clasificados a VRCCORI. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos

financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designado para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del

dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Sociedad reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar aplicando el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, se han

agrupado las cuentas por cobrar a clientes en función de las características de riesgo de crédito compartidas y días vencidos.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad ha estimado que no existe deterioro para estos activos.

i.2) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de

patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

• Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

• El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

• Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRRCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

La Sociedad mantiene tanto activos como pasivos medidos a costo amortizado.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos principales y los contratos principales no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un principal dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Deterioro del valor de los activos no financieros - La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología definida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36. De esta manera los activos que no tienen una

vida útil definida y no están sujetos a amortización se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor y los activos con vida útil definida se revisan en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso de que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros que excede al importe recuperable de dicho activo. A efectos de la evaluación de estas pérdidas los activos se agrupan al nivel más bajo posible que permite identificar flujos de efectivo por separado.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa asociada al activo evaluado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha estimado deterioro para estos activos.

k. Provisión de beneficios al personal - Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período en que se devengan. No hay provisiones por indemnizaciones por años de servicio o beneficios similares para el personal, dado que no está pactado el beneficio.

l. Capital social - La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la Sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

m. Dividendos - La política de dividendos de la Sociedad queda condicionada por la firma del contrato de emisión de bonos, de tal manera que el reparto de estos queda subordinado al cumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos en dicho contrato. Cumplidas las obligaciones de pago del cupón a los tenedores de los bonos, la compañía podrá decidir libremente el reparto de dividendos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha acordado reparto de dividendos.

n. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir,

como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Los activos y pasivos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, y que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como otros activos o pasivos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados financieros, los que se clasifican como otros activos o pasivos financieros no corrientes.

o. Impuesto a la renta e impuestos diferidos – La Sociedad contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. La tasa de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es un 27%.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias". Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha de publicación en que la Ley aprueba dichos cambios.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados del estado de situación financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

p. Estado de flujo de efectivo - En la preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de la operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Dentro de estas actividades la Sociedad clasifica como "Clases de cobros por actividades de operación" los cobros que recibe del Ministerio de Salud o de los Servicios Metropolitanos de Salud Central y Sur-Oriente, bien en concepto de retribución por los servicios de construcción (Subsidio Fijo a la Construcción) o bien en concepto de retribución por los servicios de explotación (Subsidio Fijo a la Operación y los Pagos Variables a la Operación).

- Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: corresponden actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q. Política de reconocimiento de ingresos:

La Sociedad reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes.

Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos.

De acuerdo con lo anterior la Sociedad reconoce sus ingresos, de acuerdo a lo siguiente:

• Ingresos por Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), provenientes del Contrato de Construcción de los Hospitales de Maipú y la Florida, son pagados por el Ministerio de Salud anualmente. Este ingreso es registrado por la Sociedad como un "ingreso financiero". Estos ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

Producto de la aplicación de la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, la Sociedad Concesionaria reconoció un activo financiero que se denominó en unidades de fomento (UF), debido a que las Bases de Licitación con el Estado consideran un mecanismo de Subsidios Fijo de Construcción definidos en esta unidad de medida (UF). Como se indicó anteriormente, a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente de cobro 2 cuotas.

• Ingresos por Subsidio Fijo a la Operación (SFO) y Subsidio Variable a la Operación (SVO), provenientes de Contrato de Concesión de operación y mantenimiento de los Hospitales de Maipú y La Florida.

Los Subsidios Fijos a la Operación son pagados por los Servicios de Salud semestralmente en forma anticipada en el mes de marzo y septiembre de cada año por lo cual se difieren y se reconocen como ingresos en el período en que se devengan de acuerdo a NIIF 15.

Respecto al Subsidio Variable a la Operación, éstos se determinan a partir del segundo año de operación en base al número de días camas adicionales sobre los establecidos en las Bases de Licitación, las nuevas inversiones y servicios adicionales, el resultado de servicio y la compensación por sobredemanda de camas, todos medidos sobre lo ocurrido el año anterior.

• Ingresos Financieros por rentabilidad de Depósitos a Plazo sin riesgo tomados por la Sociedad con entidades Bancarias se reconocen en función del devengo.

• Otros Ingresos menores. Los ingresos por prestación de otros servicios son reconocidos en resultados cuando se satisface la obligación de desempeño de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo a la satisfacción de la obligación de desempeño a través del tiempo.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 16, *Arrendamientos*	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 23 *Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Al 01 de enero de 2019 la aplicación de la NIIF 16 originó ajustes que se describen a continuación. Las otras nuevas enmiendas e interpretaciones no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

La Administración ha estimado que el impacto de la aplicación de CINIIF 23, no es significativo.

Impacto general de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos, para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización para los arrendatarios, los requerimientos para la contabilización de los arrendadores permanecen ampliamente sin modificaciones. Detalles de estos nuevos requerimientos se describen en nota 3.1 letra h “Arrendamientos”.

La fecha de aplicación inicial de NIIF 16 para la Sociedad es el 1 de enero de 2019.

Impacto de la nueva definición de un arrendamiento

La Sociedad ha hecho uso de la solución práctica disponible en la transición a NIIF 16 de no re-evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento en conformidad con NIC 17 y CINIIF 4 continuarán

aplicando a aquellos arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Sociedad aplica la definición de un arrendamiento y guías relacionadas establecidas en NIIF 16 para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (independientemente de si es un arrendador o un arrendatario en un contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de NIIF 16, la Sociedad ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha mostrado que la nueva definición de NIIF 16 no modificó el alcance de contratos que cumplen la definición de un arrendamiento para la Sociedad.

Arrendamientos Operativos

NIIF 16 cambia como la Sociedad contabiliza arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, los cuales estaban fuera de balance.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se describe más adelante), la Sociedad:

a. Reconoció activos por derecho de uso (clasificados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”) y pasivos por arrendamientos (clasificados dentro del rubro “Otros pasivos financieros”) en los estados de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por un importe total de M$99.485 y M$77.945, respectivamente. El promedio ponderado de la tasa incremental por préstamos de la Sociedad aplicada a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera en la fecha de aplicación inicial fue de 4%;

b. Reconoció depreciación por los activos por derecho de uso e intereses sobre los pasivos por arrendamiento en los estados de resultados, por un importe de M$94.892 y M$610, respectivamente.

c. Separó el importe total del efectivo pagado dentro de una porción principal (presentada dentro de actividades de financiamiento) por M$72.742 e intereses

(presentado dentro de actividades operacionales) en los estados de flujos de efectivo, por un importe total de M$610.

Los incentivos por arrendamiento (por ej., períodos libres de renta) serán reconocidos como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento mientras que bajo NIC 17 éstos resultaban en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizado como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una basa lineal.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán evaluados por deterioro en conformidad con NIC 36 Deterioro de Activos. Esto remplaza los requerimientos previos de reconocer una provisión por contratos de arrendamiento onerosos.

Para arrendamiento de corto plazo (plazo del arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como computadores personales y muebles de oficina), la Sociedad optó por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base lineal como es permitido por NIIF 16. El gasto es presentado dentro de gastos de administración dentro de los estados de resultados.

Impacto en la presentación de los estados de flujos de efectivo

La aplicación de NIIF 16 ha tenido un impacto en los estados de flujo de efectivo de la Sociedad.

Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

• Pagos de arrendamientos de corto plazo, pagos por arrendamientos de activos de bajo valor y pagos de arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades operacionales (la Sociedad ha incluido estos pagos como parte de los pagos a proveedores);

• Pago de efectivo por la porción del principal del pasivo por arrendamiento, como parte de actividades de financiamiento.

Bajo NIC 17, todos los pagos por arrendamiento de arrendamientos operativos eran presentados como parte de los flujos de efectivo por actividades operacionales. Por consiguiente, el efectivo neto generado por actividades operacionales ha disminuido en M$73.352, y el efectivo neto generado por actividades de financiamiento ha aumentado por el mismo monto.

b) Las siguientes Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 17, *Contratos de Seguros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

4. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación:

a. Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a1. Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.

La financiación actual consiste básicamente en la emisión de bonos, que contempla una tasa fija de interés. En consecuencia, la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

a2. Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad ha definido como su moneda funcional el Peso chileno.

No existen posiciones ni operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias. La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio para dichas operaciones, que se originan principalmente por operaciones con entidades relacionadas extranjeras realizadas en moneda Euro. Las variaciones de esta moneda afectan al Resultado de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene transacciones indexadas al euro.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene una exposición neta de M$197.744 (ver nota 20.g). Tomando en cuenta esta exposición la Sociedad consideró una variación del Euro respecto al peso chileno de 2%. Manteniendo el resto de variables constantes, dicha variación en el cambio del Euro supondría una pérdida de M$2.955 efecto en resultados.

El porcentaje de variación del Euro se determinó aplicando la máxima apreciación del Euro respecto al peso chileno en los últimos 3 años considerados desde el 01 de enero de 2016 hasta el 31de diciembre de 2018, y aplicando dicho valor sobre el valor de conversión a esa fecha.

Respecto a la exposición al riesgo de variación del valor de la UF, la Sociedad tiene gran parte de sus activos financieros (cuotas del SFC pendientes de cobro) nominados en UF y sus obligaciones financieras (bonos) también nominadas en UF, por lo que la exposición neta al riesgo de variación de la UF no es significativa.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de ingresos de la Sociedad Concesionaria, cabe mencionar que los ingresos a percibir por ésta no están sometidas a fluctuaciones de la demanda si no que corresponden a derechos de cobro de montos fijos preestablecidos, en base a la oferta que presentaron los Adjudicatarios durante el proceso de licitación de la presente Concesión de Obra Pública. Dichos derechos de cobro se materializan en unos subsidios fijos que cobrará el Concesionario en determinadas fechas y una vez se haya producido la Autorización de Pagos de Subsidios y provienen de las arcas fiscales. Dichos importes están previstos en el presupuesto del Estado de Chile por lo que consideramos un riesgo bajo de crédito.

La Sociedad no tiene activos financieros en mora.

Las inversiones en Depósitos a Plazo son realizadas en instituciones con clasificación AA+ o superior, por lo tanto, la administración estima que la exposición al riesgo de crédito es baja.

c. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras el Directorio de la Sociedad, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, de

alta calidad crediticia.

En relación a compromisos establecidos en las Bases de Licitación, el párrafo 1.10.3.1.3 establece la obligación de mantener fondos de reservas para Actividades no previstas en el plan y programas anuales. Este fondo junto a su rentabilidad se clasifica como Otros Activos Financieros.

En relación a los compromisos adquiridos, el contrato de emisión de bonos establece la existencia de unas cuentas de reserva que aseguran el pago de los gastos de operación y mantención por un periodo de 6 meses, además de impuestos y otras posibles contingencias (ver nota 11).

Además, hay que considerar que los ingresos del contrato de concesión no están sometidos a una evolución de la demanda, sino que son ingresos fijos, preestablecidos y protegidos contra la inflación puesto que están expresados en UF.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimientos de las obligaciones financieras de instrumentos derivados y no derivados a valores no descontados a tasa nominal (ver nota 18.b):

31.12.2019

	Vencimiento				Total
	Hasta 90 días	**91 días a 1 año**	**1 a 3 años**	**3 a 5 años**	
	M$	M$	M$	M$	
Pasivos financieros no derivados	-	27.867.329	27.854.447	-	55.721.776

31.12.2018

	Vencimiento				Total
	Hasta 90 días	**91 días a 1 año**	**1 a 3 años**	**3 a 5 años**	
	M$	M$	M$	M$	
Pasivos financieros no derivados	-	26.743.116	53.436.828	-	80.179.944

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en Nota 3, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los

supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

a. Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la sociedad no registró provisión por impuesto a la renta por encontrarse en situación de pérdida tributaria (ver nota 13).

b. Tasa de interés efectiva a los Derechos por cobrar (Para Activos Financieros bajo IFRIC 12).

Los derechos por cobrar satisfacen la definición de una partida por cobrar en la NIIF 9, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado, es decir, el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado usando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad ha estimado que para ello la tasa es del 6,75%.

c. Contratos de arrendamiento

Los juicios críticos adoptados por la sociedad en la primera adopción de NIIF 16 fueron la identificación de un contrato o una parte del mismo incluye un arrendamiento, se determinó la razonabilidad que una opción de extensión o terminación del contrato será ejercida, se determinó que son en esencia pagos fijos, se ha estimado que el plazo de los arrendamientos son mayores a 12 meses debido a su calidad de renovable y su importe es significativo, en cuanto al pasivo financiero se ha aplicado la tasa de interés incremental de la deuda financiera del grupo, la cual es similar para el caso de Chile.

A la fecha de aplicación de la norma no existe deterioro en los activos por derecho de uso.

6. CAMBIO CONTABLE Y RECLASIFICACIONES

Cambio Contable

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presentan cambios en políticas contables respecto del año anterior.

Reclasificaciones

La Sociedad ha realizado las siguientes reclasificaciones en su Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2018.

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M$
Deposito a plazo	Otros activos financieros no corrientes	Otros activos financieros corrientes	1.902.034
Propiedades, plantas y equipos	Otras entradas (salidas) de efectivo	Compra de propiedades, plantas y equipos	714
Propiedades, plantas y equipos	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	Compra de propiedades, plantas y equipos	8.584

7. FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Saldo en caja	2.086	1.840
Saldo en bancos	726.754	253.547
Depósitos a plazo	9.487.781	7.059.698
Total	10.216.621	7.315.085

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa anual	Depósitos M$	Intereses M$	Total 31.12.2019 M$
ITAU	27-12-2019	10-01-2020	2,04%	2.224.433	504	2.224.937
ITAU	27-11-2019	10-01-2020	2,40%	1.580.725	3.583	1.584.308
ITAU	27-11-2019	10-01-2020	2,40%	3.502.101	7.938	3.510.039
ITAU	27-11-2019	10-01-2020	2,40%	2.163.593	4.904	2.168.497
		Total		9.470.852	16.929	9.487.781

Al 31 de diciembre de 2018

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa anual	Depósitos M$	Intereses M$	Total 31.12.2018 M$
ITAU	27-12-2018	11-02-2019	3,13%	1.539.364	535	1.539.899
ITAU	03-12-2018	07-01-2019	3,12%	3.403.660	8.260	3.411.920
ITAU	03-12-2018	07-01-2019	3,12%	2.102.776	5.103	2.107.879
		Total		7.045.800	13.898	7.059.698

El efectivo y equivalente al efectivo no se encuentra sujeto a restricciones de disponibilidad y su moneda corresponde al peso chileno.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponde a lo siguiente:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Corrientes M$	No corrientes M$	Corrientes M$	No corrientes M$
Cuentas a cobrar Municipalidad Maipú (1)	-	529.311	-	495.092
Subsecretaría de Redes Asistenciales (2)	28.410	-	28.410	-
Servicios de Salud Metropolitano Central (3)	1.567.832	-	182.002	-
Servicios de Salud Metropolitano Sur Oriente (4)	259.017	-	201.622	-
Hosp. Clínico Metropolitano El Carmen, de Maipú	6.623	-	6.623	-
Hosp. Clínico Metropolitano de La Florida (5)	87.285	-	92.235	-
Otros deudores por prestación de servicios (6)	2.318.763	-	3.110.795	-
Total	4.267.930	529.311	3.621.687	495.092

(1) Incluye el importe de los pagarés por los Aportes de Financiamiento Reembolsables por capacidad de la Ilustre Municipalidad de Maipú con vencimiento octubre de 2028. Se encuentran valorizados en UF, y están afectos a una tasa de capitalización de 4,05% de acuerdo al D.F.L. N°70/88 y su reglamento D.S. N°453/90. En este

epígrafe se presenta el saldo de dichos efectos comerciales por su valor actual a la fecha de los presentes estados financieros, descontados a la tasa efectiva del 4,05%.

(2) La presente cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a la última factura por IVA débito fiscal emitida a la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

(3) Al 31 de diciembre de 2019 el importe pendiente de cobro corresponde a servicios adicionales por concepto de alimentación de funcionarios y servicios por mitigación de clima, estos últimos, fueron autorizados por el inspector fiscal en julio de 2019 para ser facturados por la Sociedad.

(4) Corresponde a los servicios adicionales prestados al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, principalmente alimentación funcionarios.

(5) Corresponde principalmente a servicios adicionales de mantención, instalación de cristalería, control de accesos e instalación de aire acondicionado.

(6) Corresponde principalmente a los servicios adicionales por esterilización de prendas al Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada, así como los servicios prestados de alimentación de pacientes y trabajos de mantención a dicho Hospital. Así mismo también incluye la cuenta a cobrar por los servicios prestados al Hospital la Florida Eloísa Díaz Insunza, principalmente por servicios adicionales de mantenimiento, de alimentación de pacientes y otros. También incluye IVA crédito fiscal por recuperar por un importe de M$643.350 y $934.662 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de activos por impuestos corrientes, corresponden a lo siguiente:

	31.12.2019 M$	**31.12.2018** M$
Pagos Provisionales Mensuales	29.578	79.115
Crédito sence por actividades de capacitación	1.618	980
Total	31.196	80.095

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los otros activos no financieros, es el siguiente:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M$	M$	M$	M$
Fianzas	12.156	12.115	12.156	12.115
Gastos anticipados[(1)]	263.534	5.264	246.625	33.181
Otros	16.247	-	20.920	-
Total	291.937	17.379	279.701	45.296

(1) El importe de este epígrafe se compone de gastos pagados por anticipado por parte de la Sociedad, que se van amortizando con cargo a resultados a medida que produce su devengo, siendo este período inferior a un año, en la mayoría de los casos. Principalmente corresponde al pago por la póliza de seguros contratada con la sociedad Mapfre, para cada uno de los hospitales. Esta obligación queda registrada como un activo y es imputada mensualmente a la cuenta de resultados de acuerdo al devengamiento del contrato.

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los otros activos financieros es el siguiente:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M$	M$	M$	M$
Subsidio Fijo a la Construcción (SFC) (1)	30.917.139	28.962.191	30.104.457	54.618.597
Depósitos a plazo (2)	1.705.046	-	1.902.034	-
Depósitos a plazo (3)	14.512.036	-	15.373.370	-
Total	47.134.221	28.962.191	47.379.861	54.618.597

(1) Corresponde al activo financiero clasificado en porción corriente y no corriente y que ha sido calculado por la Sociedad como el valor actual a la fecha de los presentes estados financieros de la séptima cuota del Subsidio Fijo a la Construcción

por UF 1.110.075, descontado a la tasa efectiva del 6,75% para el caso del importe registrado como corriente al 31 de diciembre de 2019 y de la sexta cuota del Subsidio Fijo a la Construcción por UF 1.110.075 para el importe registrado como corriente a 31 de diciembre de 2018. La parte no corriente es calculada como el valor actual a la fecha de los presentes estados financieros del resto de cuotas por cobrar, es decir, la octava y última cuota restante para el caso del importe asignado como no corriente al 31 de diciembre de 2019 y las dos cuotas restantes para el caso del importe asignado como no corriente al 31 de diciembre de 2018. Tal y como se establece en el artículo 1.12.3.1 de las Bases de Licitación los Subsidios Fijos a la Construcción se cobrarán por la Sociedad en ocho cuotas anuales los días 31 de marzo de cada año a partir del año siguiente de haber sido otorgada por el DGCOP la Autorización de Pagos de Subsidios (APS). De esta forma la Sociedad cobró el pasado 31 de marzo de 2019 el sexto Subsidio Fijo a la Construcción.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantiene fondos en una cuenta bancaria restringida, invertidos en instrumentos de alta liquidez y libres de riesgo. Dichos fondos se encuentran disponibles para su uso de acuerdo a las restricciones del artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación (Fondo de Actividades no previstas en el Plan y Programas anuales) (ver nota 16).

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como consecuencia de la emisión de bonos en el mercado de capitales detallado en la Nota N°18, la Sociedad posee inversiones en depósitos a plazo realizadas con fondos que se encuentran en cuentas bancarias restringidas, por lo que dichas inversiones y sus rendimientos se encuentran restringidos y no califican como efectivo y equivalente al efectivo como se indica en NIC 7. Tal y como establece el contrato de emisión de bonos, la Sociedad está obligada a mantener UF 240.000 como reserva de operación durante todo el plazo de vida de los bonos y UF 60.000 restringidas para atender posibles contingencias de la etapa de construcción. El saldo restante se encuentran restringidos para dar cumplimiento la continuidad operacional de la sociedad.

Además, en ambos períodos la Sociedad también estaba y está obligada a mantener en otras cuentas restringidas determinados fondos hasta su uso de acuerdo con las restricciones del contrato de emisión de bonos (Cuenta de Ingresos y cuenta de Servicio de la Deuda).

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa anual	Depósitos M$	Intereses M$	Total M$
ITAU	10-12-2019	10-01-2020	1,98%	5.872.077	6.782	5.878.859
ITAU	23-12-2019	10-02-2020	2,28%	1.725.626	874	1.726.500
ITAU	23-12-2019	10-02-2020	2,28%	6.903.178	3.499	6.906.677
ITAU	23-12-2019	22-01-2020	2,76%	1.705.046	-	1.705.046
		Total		16.205.927	11.155	16.217.082

Al 31 de diciembre de 2018

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa anual	Depósitos M$	Intereses M$	Total M$
ITAU	11-12-2018	11-01-2019	3,00%	2.000.000	3.333	2.003.333
ITAU	06-12-2018	11-01-2019	3,12%	890.457	1.929	892.386
ITAU	27-12-2018	11-02-2019	3,13%	4.092.999	1.423	4.094.422
ITAU	28-12-2018	26-04-2019	3,50%	6.706.714	-	6.706.714
ITAU	28-12-2018	26-04-2019	3,50%	1.676.515	-	1.676.515
ITAU	10-12-2018	14-01-2019	3,12%	1.902.034	-	1.902.034
		Total		17.268.719	6.685	17.275.404

12. INMOVILIZADO

12.1 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El inmovilizado intangible de la Sociedad, valorizado según el criterio descrito en Nota 3.1 letra g, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, por un costo de M$ 7.929.

Adicionalmente, se incluye en este epígrafe un importe neto de M$ 925.067 y M$1.022.834 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, correspondientes a una serie de gastos realizados en ejercicios anteriores que, de acuerdo con NIIF, generan un activo o recurso controlado por la Sociedad como resultado de sucesos pasados, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Corresponde a inversiones

realizadas por la Concesionaria que repercuten en mejoras y por tanto menores costos de la etapa de explotación.

La composición de los Activos Intangibles es la siguiente:

Activos intangibles, neto	**31.12.2019** M$	**31.12.2018** M$
Aplicaciones Informáticas	-	-
Inversiones etapa de operación	866.901	958.703
Inversiones en materia de seguridad	58.166	64.131
Total	925.067	1.022.834
Activos intangibles, bruto		
Aplicaciones Informáticas	7.929	7.929
Inversiones etapa de operación (1)	1.424.418	1.424.418
Inversiones en materia de seguridad (2)	105.877	105.877
Total	1.538.224	1.538.224
Amortización acumulada		
Aplicaciones Informáticas	(7.929)	(7.929)
Inversiones etapa de operación	(557.517)	(465.715)
Inversiones en materia de seguridad	(47.711)	(41.746)
Total	(613.157)	(515.390)

(1) Inversiones en la etapa de construcción. Entre otras: levantamiento de un muro perimetral de seguridad, instalación de sistema limpia-fachadas exterior, mejoras en sistema de seguridad del jardín infantil, mejoras y ampliaciones en la cocina, casino y cafetería, mejoras y adaptaciones en ubicaciones destinados a oficina, etc. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es por un importe neto de M$866.901 y de M$958.703, respectivamente, (que se compone de un coste de M$1.424.418 y una amortización acumulada de M$557.517 y M$465.715, respectivamente).

(2) Inversiones relacionadas con mejoras en los sistemas de seguridad. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es por un importe neto de M$58.166 y de M$64.131, respectivamente (que se compone de un costo de M$105.877 y una amortización acumulada de M$47.711 y M$41.746, respectivamente).

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se amortizan durante el plazo del Contrato de Concesión de la operación y mantenimiento de los Hospitales.

A continuación, se presenta el movimiento de los Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Movimiento año 2019	**Inversiones Operación** M$	**Inversiones Seguridad** M$	**Total** M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	958.703	64.131	1.022.834
Gasto por amortización	(91.802)	(5.965)	(97.767)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	866.901	58.166	925.067
Movimiento año 2018			
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	1.050.505	70.096	1.120.601
Gasto por amortización	(91.802)	(5.965)	(97.767)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	958.703	64.131	1.022.834

12.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes de propiedades, planta y equipos valorizados según el criterio descrito en Nota 3.1 letra g, tienen la siguiente composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Propiedad, planta y equipos, neto	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Mobiliario	7.701	9.614
Maquinaria	3.308	3.684
Equipos proceso informáticos	6.692	9.040
Elementos de transporte	3.781	4.890
Derechos de uso	4.593	-
Total	26.075	27.228
Propiedad, planta y equipos, bruto		
Mobiliario	34.093	34.093
Maquinaria	4.192	4.192
Equipos proceso informáticos	25.402	25.108
Elementos de transporte	7.755	7.755
Derechos de uso	99.485	-
Total	170.927	71.148
Depreciación acumulada		
Mobiliario	(26.392)	(24.479)
Maquinaria	(884)	(508)
Equipos proceso informáticos	(18.710)	(16.068)
Elementos de transporte	(3.974)	(2.865)
Derechos de uso	(94.892)	-
Total	(144.852)	(43.920)

A continuación, se presenta el movimiento de los bienes de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Movimiento año 2019	Mobiliario M$	Maquinaria M$	Equipos proceso informáticos M$	Elementos de transporte M$	Derecho de uso (1) M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	9.614	3.684	9.040	4.890	99.485	126.713
Adiciones	-	-	294	-	-	294
Reclasificación saldo de arrastre	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Baja (depreciacion acumulada)	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(1.913)	(376)	(2.642)	(1.109)	(94.892)	(100.932)
Saldo final al 31 de diciembre 2019	**7.701**	**3.308**	**6.692**	**3.781**	**4.593**	**26.075**

Movimiento año 2018	Mobiliario M$	Maquinaria M$	Equipos proceso informáticos M$	Elementos de transporte M$	Derecho de uso M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	11.173	985	6.106	5.997	-	24.261
Adiciones	1.096	2.902	5.300	-	-	9.298
Bajas	-	-	-	-	-	-
Baja (depreciacion acumulada)	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(2.655)	(203)	(2.366)	(1.107)	-	(6.331)
Saldo final al 31 de diciembre 2018	**9.614**	**3.684**	**9.040**	**4.890**	**-**	**27.228**

El cargo a resultados en el periodo por depreciación asciende a M$100.932 y M$6.331 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y se encuentra en el rubro gastos de administración dentro del Estado de Resultados Integrales (véase Nota 20.e).

(1) ver nota 3.2

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

En diciembre de 2017 el Servicio de Impuestos Internos emitió el ordinario N°2659 referido al periodo de devengo de los Subsidios Fijos a la Construcción que paga el Estado como reembolso del costo de construcción de obras de uso público. En dicho ordinario estableció que el devengo de dichos ingresos se produce anualmente, en la medida que se cumple la condición suspensiva de aprobación de cada cuota anual por parte del Inspector Fiscal.

La Sociedad ha considerado que el pronunciamiento antes mencionado es aplicable al tratamiento tributario de los Subsidios Fijos a la Construcción percibidos y por percibir en la construcción de los hospitales de Maipú y la Florida, y ha adoptado este criterio en las respectivas determinaciones tributarias. La aplicación de los efectos del Ord. N°2659 además, ha supuesto que la Sociedad adapte sus liquidaciones de impuesto de primera categoría de los años tributarios 2016, 2017 y 2018 a dicho tratamiento, y de esta manera la Sociedad ha presentado ante el Servicio de Impuestos Internos la solicitud de rectificatoria de las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los periodos tributarios 2016 y 2017, a través del Formulario 2117 y ha presentado la rectificación del

año tributario 2018 a través de la modificación de la declaración jurada respectiva. Con fecha 17 de octubre de 2019 el SII aceptó la solicitud de la Sociedad para los años tributarios 2016 y 2017 y autorizó la rectificación del año tributario 2017 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y como consecuencia del cambio de criterio, la Sociedad registra una pérdida tributaria ascendente a M$40.917.086 y M$68.304.611, respectivamente. La sociedad ha registrado los correspondientes impuestos diferidos asociados a la pérdida tributaria y a la cuenta por cobrar por subsidio fijo a la construcción, ambos importes por impuestos diferidos se presentan compensados.

a. Impuesto a la renta reconocido en resultados del período

El ingreso (gasto) del impuesto a las ganancias incluye:	01.01.2019 31.12.2019 M$	01.01.2018 31.12.2018 M$
Ingreso (gasto) del impuesto corriente con relación al periodo actual	-	-
Ingreso (gasto) del impuesto corriente con relación al periodo anterior	-	1.156.487
Ingreso (gasto) por variación de los Impuestos diferidos	(249.776)	182.562
Total ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	(249.776)	1.339.049

b. La conciliación del gasto por impuesto a la renta es la siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M$	Tasa Aplicable	01.01.2018 31.12.2018 M$	Tasa Aplicable
Ganancia, antes de impuesto	3.742.942		3.474.532	
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	(1.010.594)	27,0%	(938.124)	27,0%
Variación de tasas futuras de impuesto a la renta, efecto en impuestos diferidos	-		-	
Reversa impuesto diferidos provisionado en periodo anterior	-		1.156.487	33,3%
Corrige impuestos diferidos periodo anterior	-		279.601	8,0%
Otras diferencias permanentes(1)	760.818	-20,3%	841.085	24,2%
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(249.776)	6,7%	1.339.049	92,5%

(1) Estas diferencias permanentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden en su totalidad a la corrección monetaria del capital propio tributario y pago de sanciones.

c. Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Diferencias temporarias	31.12.2019 Activo diferido M$	31.12.2019 Pasivo diferido M$	31.12.2018 Activo diferido M$	31.12.2018 Pasivo diferido M$
Activo fijo	(253)	-	119	-
Provisión de responsabilidades	551.805	-	473.712	-
Provisión de vacaciones	11.749	-	14.555	-
Provisión de facturas consumos Hospitales	23.981	-	38.732	-
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	13.231	-	30.283	-
Ingreso SFO anticipado	967.801	-	922.751	-
Ingreso SFO no facturados	-	283.254	-	286.782
Obligaciones con el público por bonos	-	163.303	-	364.049
Provision ingresos	-	448.491	-	585.777
Provision gastos diferidos varios	-	78.246	-	85.574
Provisión servicios pendientes facturar	-	22.349	-	22.349
Activo financiero por SFC(1)	-	5.119.806	-	4.432.980
Total	1.568.314	6.115.449	1.480.152	5.777.511
Saldo neto	-	4.547.135	-	4.297.359

(1) Corresponde al impuesto diferido por la diferencia relacionado con el activo financiero determinado según IFRIC 12, el cual se presenta compensado del impuesto diferido por pérdida tributaria de arrastre.

d. Movimientos de impuestos diferidos

La conciliación entre la variación experimentada entre los activos y pasivos por impuestos diferidos y el gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias es el siguiente:

31.12.2019

Activos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2019 M$	Ingresos (gastos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M$	Incremento (disminución) con efecto en patrimonio M$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M$	Saldo final 31.12.2019 M$
Activo fijo	119	(372)	-	-	(253)
Ingreso SFO anticipado	922.751	45.050	-	-	967.801
Provisión responsabilidades	473.712	78.093	-	-	551.805
Provisión de vacaciones	14.555	(2.806)	-	-	11.749
Provisión de facturas consumos Hospitales	38.732	(14.751)	-	-	23.981
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	30.283	(17.052)	-	-	13.231
Total	**1.480.152**	**88.162**	**-**	**-**	**1.568.314**

Pasivos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2019 M$	Gastos (ingresos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M$	Incremento (disminución) con efecto en patrimonio M$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M$	Saldo final 31.12.2019 M$
Obligaciones con el público por bonos	364.049	(200.746)	-	-	163.303
Activo financiero por SFC	4.432.980	686.826	-	-	5.119.806
Ingreso SFO no facturados	286.782	(3.528)	-	-	283.254
Provisión ingresos servicios pendientes facturar	22.349	-	-	-	22.349
Provisión ingresos anticipados varios	585.777	(137.286)	-	-	448.491
Provision gastos diferidos varios	85.574	(7.328)	-	-	78.246
Total	**5.777.511**	**337.938**	**-**	**-**	**6.115.449**

31.12.2018

Activos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2018 M$	Ingresos (gastos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M$	Incremento (disminución) con efecto en patrimonio M$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M$	Saldo final 31.12.2018 M$
Activo fijo	36	83	-	-	119
Ingreso SFO anticipado	902.332	20.419	-	-	922.751
Provisión responsabilidades	398.038	75.674	-	-	473.712
Provisión de vacaciones	6.365	8.190	-	-	14.555
Provisión de facturas consumos Hospitales	19.699	19.033	-	-	38.732
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	6.882	23.401	-	-	30.283
Total	**1.333.352**	**146.800**	**-**	**-**	**1.480.152**

Pasivos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2018 M$	Gastos (ingresos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M$	Incremento (disminución) con efecto en patrimonio M$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M$	Saldo final 31.12.2018 M$
Obligaciones con el público por bonos	640.755	(276.706)	-	-	364.049
Activo financiero por SFC	4.347.269	85.711	-	-	4.432.980
Ingreso SFO no facturados	292.543	(5.761)	-	-	286.782
Provisión ingresos servicios pendientes facturar	22.349	-	-	-	22.349
Provisión ingresos anticipados varios	422.339	163.438	-	-	585.777
Provision gastos diferidos varios	88.018	(2.444)	-	-	85.574
Total	**5.813.273**	**(35.762)**	**-**	**-**	**5.777.511**

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a estimaciones de generación de utilidades tributarias. En última instancia, dicha

recuperabilidad depende de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del ejercicio en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Leyes sociales por pagar	17.685	16.885
Impuesto único trabajadores, Art 42 N° 1	3.763	2.580
Impuesto único retenciones, Art 42 N° 2	1.539	991
Proveedores de servicios	87.629	66.307
Retenciones	3.631	3.631
Otras cuentas por pagar (1)	88.818	143.452
Total	203.065	233.846

(1) Corresponde principalmente a provisiones de servicios percibidos que, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se ha recibido la factura correspondiente.

El valor justo de las cuentas por pagar al 31 diciembre de 2019 y 2018 se corresponde sustancialmente con su valor en libros.

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Fianzas de arrendamientos	5.515	4.665
Facturación anticipada (1)	2.535.359	2.355.442
Total	2.540.874	2.360.107

(1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la porción no devengada de las facturas emitidas y cobradas por el décimo tercer Subsidio Fijo a la Operación de ambos Hospitales que corresponden al semestre de pago que abarca desde el 01 de octubre de 2019 al 30 de marzo de 2020. Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a la porción no devengada de las facturas emitidas y cobradas por el undécimo Subsidio Fijo a la Operación de ambos Hospitales que corresponden al semestre de pago que abarca desde el 01 de octubre de 2018 al 30 de marzo de 2019.

16. OTRAS PROVISIONES

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Corrientes M$	No corrientes M$	Corrientes M$	No corrientes M$
Provisión de responsabilidad[1]	-	2.043.724	-	1.754.488
Provisión de mantenciones y reposiciones de Infraestructura[2]	-	1.705.046	-	1.902.034
Provisión de vacaciones	43.833	-	53.907	-
Total	43.833	3.748.770	53.907	3.656.522

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión de responsabilidad corresponde principalmente a multas por supuestos incumplimientos en etapa de construcción y operación de los hospitales, en parte impuestas por la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas a la Sociedad y recurridas a la Comisión Conciliadora por la Sociedad por importe de M$753.525 (M$734.240 al 31 de diciembre de 2018) más multas propuestas por el Inspector Fiscal a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas pero todavía no aplicadas por este último organismo, por un importe de M$1.290.199 (M$1.020.248 al 31 de diciembre de 2018). Además la Sociedad registra una provisión anual por multas equivalente a 4.950 UTMs correspondiente al tope

máximo que podría recibir la sociedad por multas durante un año. Los valores de esta provisión están expresados en Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

(2) Corresponde a la provisión por el devengo acumulado de la obligación establecida en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación. La dotación está compuesta por 3.500 UF semestrales por cada Hospital y los intereses percibidos por los depósitos a plazo tomados con este fondo.

A continuación, se presenta el movimiento de otras provisiones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Movimiento año 2019	**Provisión de Responsabilidad** M$	**Provisión de Mantenciones** M$	**Provisión de Vacaciones** M$	**Total** M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	1.754.488	1.902.034	53.907	3.710.429
Dotación	289.236	389.260	-	678.496
Aplicación[(1)]	-	(586.248)	(10.074)	(596.322)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	2.043.724	1.705.046	43.833	3.792.603

Movimiento año 2018	**Provisión de Responsabilidad** M$	**Provisión de Mantenciones** M$	**Provisión de Vacaciones** M$	**Total** M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	1.474.216	1.583.071	23.573	3.080.860
Dotación	280.272	426.572	32.997	739.841
Aplicación	-	(107.609)	(2.663)	(110.272)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	1.754.488	1.902.034	53.907	3.710.429

(1) Corresponde a las obras de mejoras solicitadas por los servicios de salud para los hospitales de Maipú y La Florida.

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

a. Saldos por cobrar - El detalle de los saldos por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Tipo de transacción	Tipo de relación	Moneda	31.12.2019 Corrientes M$	31.12.2019 No Corrientes M$	31.12.2018 Corrientes M$	31.12.2018 No Corrientes M$
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda.	Chile	cuenta corriente	Controlador común	Pesos	348	-	2.065	-
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda.	Chile	consumos básicos	Controlador común	Pesos	388.030	-	222.544	-
76.197.491-2	Sociedad Educacional Andina Ltda.	Chile	cuenta corriente	Controlador común	Pesos	1.779	-	2.161	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	cuenta corriente	Controlador común	Pesos	-	-	1.531	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A. (1)	Chile	reconocimiento deuda	Controlador común	UF	-	19.872.976	-	18.574.955
Total						390.157	19.872.976	228.301	18.574.955

(1) Para financiar ciertos sobrecostos generados en la sociedad relacionada San José Constructora Chile S.A., derivados de la fase de construcción de los hospitales, la sociedad Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Limitada (principal accionista de la Sociedad) concedió un total de tres préstamos (véase nota 17.b), documentados a través de un reconocimiento de deuda, a la Sociedad, y ésta a su vez concedió un préstamo, también documentado a través de un reconocimiento de deuda, a la relacionada San José Constructora Chile, S.A. El importe del préstamo fue en origen de MUF 567, de los cuales descontados gastos iniciales relacionados a la firma del crédito, pasó a MUF 555. La tasa de interés de estos dos préstamos es del 5% y su vencimiento el 1 de agosto de 2021.

b. Saldos por pagar - El detalle de los saldos por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Tipo de transacción	Tipo de relación	Moneda	31.12.2019 Corrientes M$	31.12.2019 No Corrientes M$	31.12.2018 Corrientes M$	31.12.2018 No Corrientes M$
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda. (1)	Chile	facturación y provisión	Controlador común	Pesos	3.044.128	-	2.997.689	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A. (2)	Chile	facturación	Controlador común	Pesos	181.573	3.491.536	39.701	3.498.997
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	cta.corriente financiera	Controlador común	Pesos	255.748	-	32.476	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	provisión	Controlador común	Pesos	49.005	-	112.158	-
A36046993	Grupo Empresarial San José, S.A.	España	facturación	Controlador final	Euros	-	-	157.319	-
A36006666	Constructora San José, S.A.	España	facturación	Controlador común	Euros	-	-	-	40.425
A36006666	Constructora San José, S.A.	España	provisión	Controlador común	Pesos	1.423	-	-	-
76.090.416-3	Constr.e Inv. SANJOSE Andina Ltda. (3)	Chile	préstamo e intereses	Matriz	Pesos	-	4.127.084	-	5.561.042
Total						3.531.877	7.618.620	3.339.343	9.100.464

(1) Corresponde al saldo pendiente de pago a la sociedad relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, por motivo de la prestación de los servicios básicos y especiales obligatorios en los hospitales de Maipú y la Florida en virtud del contrato de

operación firmado con la Sociedad en fecha 17 de junio de 2011 y con vigencia durante todo el periodo de explotación de dicha infraestructura. La presente obligación no devenga ningún tipo de interés.

(2) Corresponde al saldo pendiente de pago a la sociedad relacionada San José Constructora Chile S.A. por los servicios de construcción de los hospitales de Maipú y la Florida en virtud del contrato firmado con la Sociedad en fecha 11 de febrero de 2011, y cuyo término se produjo con la firma de la Puesta en Servicio Definitiva de la construcción. Estos importes están pendientes hasta la resolución de las contingencias descritas en nota 21. La presente obligación no devenga ningún tipo de interés.

También incluye la facturación por servicios de la etapa de explotación que son extraordinarios y fuera del alcance del contrato de operación firmado con San José Tecnologías Chile Ltda.

(3) Corresponde a préstamos recibidos del accionista principal de la Sociedad, Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., los cuales se documentaron en un reconocimiento de deuda por parte de este último y cuyo vencimiento es a la vista a partir del día 1 de julio de 2021, y se encuentran subordinados al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de emisión de bonos, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha inicio	**31.12.2019** M$	**31.12.2018** M$
10.05.2011	4.127.084	4.697.102
31.05.2011	-	863.940
Total	4.127.084	5.561.042

Durante el año 2019 y 2018 se realizó un pago parcial del préstamo, con fondos de libre disponibilidad que ya han cumplido con las restricciones establecidas en el contrato de emisión de bonos (ver nota 24.f).

c. Transacciones con entidades relacionadas

El detalle de las principales transacciones es el siguiente:

Sociedad	Descripción de la transacción	Acumulado al 31.12.2019		Acumulado al 31.12.2018	
		Monto M$	Efecto en resultados (cargo) / Abono M$	Monto M$	Efecto en resultados (cargo) / Abono M$
Const. e Inversiones SANJOSE Andina Ltda.	Intereses préstamo	(383.771)	(383.771)	1.002.334	(1.002.334)
Const. e Inversiones SANJOSE Andina Ltda.	Pago parcial deuda préstamos	1.817.729	-	11.766.915	-
Grupo Empresarial San José - España	Diferencia tipo de cambio EUR	(14.412)	(14.412)	(12.051)	(12.051)
Grupo Empresarial San José - España	Facturación	(513.756)	(513.756)	(451.984)	(451.984)
Grupo Empresarial San José - España	Pagos de facturas	504.644	-	-	-
Grupo Empresarial San José - España	Intereses cta cte	-	-	1.167	(1.167)
San José Constructora Chile S.A.	Intereses préstamo	884.981	884.981	845.234	845.234
San José Constructora Chile S.A.	Diferencia tipo de cambio UF	413.040	413.040	426.084	426.084
San José Constructora Chile S.A.	Prestación de servicios infraestructura	-	-	64.610	-
San José Constructora Chile S.A.	Reembolso gastos varios	-	-	25.127	-
San José Constructora Chile S.A.	Cobro de facturas	(1.531)	-	-	-
San José Constructora Chile S.A.	Provisión de gastos	(53.043)	(53.043)	106.862	(106.862)
San José Constructora Chile S.A.	Facturación	(433.674)	(433.674)	-	-
San José Constructora Chile S.A.	Pago de facturas	299.257	-	-	-
San José Constructora Chile S.A.	Pago de cta cte	31.000	-	-	-
Constructora San José S.A. - España	Diferencia tipo de cambio EUR	(5.065)	(5.065)	(2.915)	(2.915)
Constructora San José S.A. - España	Facturación	172.347	(172.347)	88.509	(88.509)
Constructora San José S.A. - España	Pago de facturas	141.349	-	-	-
Constructora San José S.A. - España	Intereses cta cte	-	-	1.203	(1.203)
Constructora San José S.A. - España	Provisión	1.423	(1.423)	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Servicios de operación contrato	8.256.340	(8.256.340)	(7.963.387)	(7.963.387)
San José Tecnologías Chile Limitada	Otros servicios subcontrato	2.526.436	(2.526.436)	2.983.992	(2.983.992)
San José Tecnologías Chile Limitada	Pago de facturas	12.815.379	-	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Provisión de consumos	81.149	(81.149)	81.820	(81.820)
San José Tecnologías Chile Limitada	Facturación consumos	182.332	182.332	251.146	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Provisión de reembolso gasto	-	-	10.607	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Reclamación	-	-	1.248.420	(1.248.420)
San José Tecnologías Chile Limitada	Cobro cta cte	(2.065)	-	-	-
Sociedad Educacional Andina Ltda.	Reembolso gastos varios	2.309	-	2.161	-

d. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

Los Directores de la Sociedad no han percibido remuneración durante los ejercicios 2019 y 2018, según lo informado en sesión de directorio del 24 de marzo de 2020

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Directorio no realizó gastos por asesorías.

e. Miembros de la alta dirección que no son Directores

El miembro de la alta administración que no es director es el siguiente:

Nombre	Cargo
Adolfo Nobre Godoy	Gerente General

Las remuneraciones devengadas por el personal de la Alta Administración ascienden a M$75.485 y M$67.247 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Estas remuneraciones incluyen sueldos y otros beneficios personales, las cuales se presentan en el rubro Gastos de Administración (Nota 20 letra e).

f. Otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar ni otras transacciones como, por ejemplo, garantías, entre la Sociedad y sus Directores y Gerencias.

g. Indemnizaciones pagadas al gobierno corporativo

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, no hubo pagos por este concepto.

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M$	M$	M$	M$
Obligaciones con el público	27.414.637	27.702.313	25.999.613	52.832.003
Deuda financiera por arrendamiento NIIF 16	5.203	-	-	-
Total	27.419.840	27.702.313	25.999.613	52.832.003

a) Obligaciones con el público

Instrumento	Serie	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Número Titulos	Nominal Titulos MUF	Valor Emisión MUF	Saldos 31.12.2019 Corrientes M$	Saldos 31.12.2019 No Corrientes M$	Valor efectivo obligación 31.12.2019 M$	Saldos 31.12.2018 Corrientes M$	Saldos 31.12.2018 No Corrientes M$	Valor efectivo obligación 31.12.2018 M$
Bonos	Serie A	UF	2,95%	4,51%	11194	0,500	5597	23.950.523	24.657.063	48.607.586	22.652.709	47.329.896	69.982.605
Bonos	Serie B	UF	4,00%	4,51%	1410	0,500	705	3.074.408	3.197.384	6.271.792	2.878.456	6.106.932	8.985.388
Intereses Devengados								842.398	-	842.398	1.211.951	-	1.211.951
Gastos emisión								(452.692)	(152.134)	(604.826)	(743.503)	(604.825)	(1.348.328)
Total								27.414.637	27.702.313	55.116.950	25.999.613	52.832.003	78.831.616

b) Vencimiento y moneda de las obligaciones por emisión de valores

El detalle de las obligaciones por emisión de valores para los períodos indicados, los que se encuentran a su valor lineal y no descontado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31.12.2019

Instrumento Bonos	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa de interés nominal	Vencimiento Hasta 1 año M$	1 a 2 años M$	2 a 3 años M$	3 a 5 años M$	Total 31.12.2019 M$
Bonos	Chile	UF	Cuotas fijas	Serie A: 2,95% Serie B: 4,00%	27.024.931	27.854.447	-	-	54.879.378
			Interes		842.398				842.398
									55.721.776

31.12.2018

Instrumento Bonos	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa de interés nominal	Vencimiento Hasta 1 año M$	1 a 2 años M$	2 a 3 años M$	3 a 5 años M$	Total 31.12.2018 M$
Bonos	Chile	UF	Cuotas fijas	Serie A: 2,95% Serie B: 4,00%	25.531.165	26.314.559	27.122.269	-	78.967.993
			Interes		1.211.951				1.211.951
									80.179.944

c) Valor justo de mercado de las obligaciones por emisión de valores

Los instrumentos financieros registrados por la sociedad de la Sociedad se clasifican según la forma de obtención de su valor justo, utilizando las metodologías previstas en la IFRS 9, cuyas jerarquías son las siguientes:

Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a valor justo mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a valor justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observable para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a valor justo mediante técnicas de valorización, que incluyen datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no sustenten en datos de mercados observables.

El valor razonable de instrumentos financieros se ha estimado como sigue:

		Nivel de	Tasa	31.12.2019			31.12.2018		
	Moneda	Fair Value	efectiva	Valor libros	Fair value	Variación	Valor libros	Fair value	Variación
				M$	M$	M$	M$	M$	M$
Obligaciones con el público	UF	2	4,51%	55.116.950	54.652.558	(464.392)	78.831.616	79.180.837	349.221

La Sociedad realizó una emisión de bonos en mercado de capitales el día 24 de marzo de 2015. Dicha emisión fue aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2014. Posteriormente, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2014 en la que se autorizó la prenda sin desplazamiento sobre la concesión de obra pública fiscal en favor de los Tenedores de bonos.

Las características de la emisión son las siguientes:

Tramo A	MUF 5.597
Tramo B	MUF 705
Total emisión:	MUF 6.302

- Uso de los fondos: prepago del crédito bancario y ruptura de derivados, pago deuda subordinada, dotación de cuentas del proyecto, otros usos corporativos.

- Clasificación de riesgos:

  Fitch: Tramo A: AAA ; Tramo B: A+

  Feller: Tramo A: AAA ; Tramo B: AA

- Plazo: 7 años

- Fecha de vencimiento: 30 de junio de 2021

- Opción de rescate anticipado:

Tramo A	Make Whole Amount a BCU + 75 bps
Tramo B	Make Whole Amount a BCU + 125 bps

- Tasa Interés:

Tramo A: 2,95%

Tramo B: 4,00%

- Pago de intereses anuales los 30 de junio de cada año (comienzo del devengo 30 de junio de 2014).

- Amortización de capital anual los 30 de junio de cada año.

La totalidad de la emisión se encontraba asegurada a través de contrato privado de compra venta de bonos suscrito con fecha 24 de marzo de 2015 con la compañía Asesoría y Valores Euroamerica Limitada que complementa al contrato privado de promesa de compra venta de bonos de fecha 15 de abril de 2014 y sus dos modificaciones de fechas 14 de noviembre de 2014 y 15 de diciembre de 2014. En dicho contrato se estableció una tasa para la compra de la emisión del 3,925% para el Tramo A y 4,75% para el Tramo B.

Con fecha 30 de junio de 2019 se pagó el quinto cupón asociado a ambos tramos por un importe total de M$25.024.839 para la serie A y de M$3.278.189 para la serie B.

d) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la conciliación de los pasivos es la siguiente:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2019 M$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representa flujo de efectivo		Saldo al 31/12/2019 M$
		Prestamo M$	Pagos M$	Total M$	diferencia t/c o unidad de reajuste M$	Costos Financieros M$	
Pasivo por colocación de Bonos	78.831.616	-	(28.303.028)	(28.303.028)	1.792.381	2.795.981	55.116.950
Cuenta por pagar entidades relacionadas	5.561.042	-	(1.817.729)	(1.817.729)	-	383.771	4.127.084
Obligaciones por arrendamiento NIIF 16	77.945	-	(73.352)	(73.352)	-	610	5.203

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2018 M$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representa flujo de efectivo		Saldo al 31/12/2018 M$
		Prestamo M$	Pagos M$	Total M$	diferencia t/c o unidad de reajuste M$	Costos Financieros M$	
Pasivo por colocación de Bonos	100.024.780	-	(27.550.576)	(27.550.576)	2.569.298	3.788.114	78.831.616
Cuenta por pagar entidades relacionadas	16.325.623	-	(11.766.915)	(11.766.915)	-	1.002.334	5.561.042

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido

La Sociedad se constituyó el 9 de diciembre de 2009 con un capital autorizado y suscrito ascendente a M$11.000.000 (históricos) divididos en 11.000 acciones sin valor nominal.

El capital social se pagó íntegramente durante los años 2009 y 2010, dentro del plazo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad, y debidamente actualizada según la variación de la UF en el momento de cada aporte (de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación). En septiembre de 2011, la sociedad Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., se transforma en la controladora de la Sociedad, luego que las sociedades Constructora San José S.A. y San José Tecnologías S.A. – España concurrieran a un aumento de capital de Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., mediante el aporte de sus acciones sobre Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. El controlador último de la sociedad es Grupo Empresarial San José, S.A., sociedad española (ver nota 1).

b) Accionistas

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Accionista	Porcentaje %	Número de acciones
Constructora San José S.A. - España	0,10%	11
Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Ltda.	99,90%	10.989
Total	100%	11.000

Número de Acciones:

Serie	N° de Acciones Suscritas	N° de Acciones Pagadas
Única	11.000	11.000

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Capital Monto en M$:

Serie	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
Única	11.153.937	11.153.937

c) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas ha sido el siguiente:

	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Resultado acumulado al inicio	20.661.631	15.848.050
Resultado del periodo	3.493.166	4.813.581
Total	24.154.797	20.661.631

d) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar que ésta continuará como negocio en marcha mediante la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de la optimización del saldo de la deuda y el capital.

20. INGRESOS Y GASTOS

a. Ingresos de actividades ordinarias: corresponde a ingresos por los servicios de operación prestados durante la etapa de Explotación de la concesión.

El detalle de los ingresos de operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M$	01.01.2018 31.12.2018 M$
Ingresos por servicios de explotación facturados (1)	15.342.160	14.530.646
Producción por servicios de explotación pendientes de facturar (2)	921.287	1.199.517
Otros Ingreso de Operación	61.279	45.350
Total	16.324.726	15.775.513

(1) Corresponde a los ingresos por el subsidio fijo y variable a la operación, y servicios adicionales devengados en el periodo y facturados.

(2) Corresponde a los ingresos devengados y aún no facturados por operación en los Hospitales de Maipú y La Florida.

b. Costo de ventas: el costo de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta el siguiente detalle:

	01.01.2019 31.12.2019 M$	01.01.2018 31.12.2018 M$
Costo de operación (1)	11.172.036	11.519.715
Otros costos de operación (2)	270.803	186.276
Total	11.442.839	11.705.991

(1) Los principales componentes del costo de operación a 31 de diciembre de 2019 son M$8.256.340 correspondientes al subcontrato de operación de los

hospitales de Maipú y la Florida con la relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, M$2.526.436 correspondiente a servicios adicionales, y M$389.260 correspondiente a la obligación devengada en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación.

Los principales componentes del costo de operación a 31 de diciembre de 2018 son M$7.963.387 correspondientes al subcontrato de operación de los hospitales de Maipú y la Florida con la relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, M$2.983.992 correspondiente a servicios adicionales, y M$426.572 correspondiente a la obligación devengada en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación.

(2) Los principales componentes de otros costos de operación al 31 de diciembre de 2019 son M$172.347 por gastos de administración facturados por la matriz Constructora San José S.A., y M$98.455 por amortización del activo intangible.

Los principales componentes de otros costos de operación al 31 de diciembre de 2018 son M$88.509 por gastos de administración facturados por la matriz Constructora San José S.A, M$14.082 por servicios informáticos, y el resto a otros costos menores de operación.

c. Otros ingresos (gastos): El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente a gastos incurridos por parte de la Sociedad en la contratación de seguros, necesarios para el ejercicio de la actividad.

d. Ingresos financieros: El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de ingresos financieros, es el siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M$	**01.01.2018 31.12.2018** M$
Ingresos financieros por SFC, tasa efectiva	4.225.202	5.769.678
Ingresos por depósitos a plazo	886.151	1.070.711
Ingresos de préstamos a empresas relacionadas	884.981	845.234
Ingresos financieros por pagaré Smapa	15.808	15.197
Otros ingresos financieros	30.235	-
Total	6.042.377	7.700.820

e. **Gastos de administración:** el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de gastos de administración es el siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 M$	01.01.2018 31.12.2018 M$
Administración y control (1)	991.664	965.698
Abogados	174.859	152.978
Otros profesionales independientes	211.328	215.482
Electricidad (2)	220.107	237.366
Agua	29.932	41.036
Gas	437	283
Suministros y otros gastos oficina	186.418	247.232
Consumibles operación	59.480	35.039
Remuneraciones	991.363	923.538
Depreciaciones (nota 12.2)	100.932	6.331
Sanciones (3)	289.760	284.034
Patentes municipales	131.609	85.358
Servicios empresas relacionadas (4)	513.756	451.984
Gastos varios (5)	37.929	30.151
Total	3.939.574	3.676.510

(1) Corresponde al pago anual en concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión establecido en el artículo 1.12.1.1 de las Bases de Licitación, cuyo pago se realizó el 31 de enero de 2019 y 2018, respectivamente.
(2) Corresponde al gasto por consumo de electricidad a cargo de la Sociedad Concesionaria, en los Hospitales de Maipú y La Florida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.10.13 de las Bases de licitación.

(3) Corresponde, principalmente, a la provisión de multas por supuestos incumplimientos en etapa de operación algunas de las cuales se encuentran reclamadas y suspendidas ante la comisión conciliadora, según se detalla en nota 16, además de otros conceptos menores.

(4) Corresponde a la facturación por prestación de servicios de apoyo a la gestión técnica con la matriz Grupo Empresarial San José S.A. (véase Nota 17).

(5) Dentro de este concepto se encuentran gastos tales como: gastos de representación, gastos de transporte, etc.

f. Costos financieros: al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a costos financieros pagados principalmente asociados a las fuentes de financiación de la Sociedad, crédito bancario y emisión de bonos:

	01.01.2019 31.12.2019 M$	01.01.2018 31.12.2018 M$
Intereses préstamos empresas relacionadas	383.771	1.002.334
Intereses cuenta corriente empresas relacionadas	-	1.167
Intereses bonos	2.052.478	2.763.277
Costo de emisión de bonos	743.503	1.024.837
Costo contrato de garantía Continental	27.841	34.729
Intereses arrendamientos NIIF 16	610	-
Otras comisiones bancarias	8.674	590
Total	3.216.877	4.826.934

g. Diferencias de cambio: al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los registros de diferencias de cambio tiene el siguiente detalle:

	01.01.2019 31.12.2019 M$	01.01.2018 31.12.2018 M$
Diferencias de tipo de cambio de facturas recibidas de relacionadas	(19.477)	(14.966)
Total	(19.477)	(14.966)

Las diferencias de cambio que presenta la Sociedad son generadas por las siguientes operaciones:

31.12.2019

			Vencimiento				
Tipo de Transacción	**Moneda extranjera**	**Moneda expresada en M$**	**Hasta 90 días** M$	**91 a 365 días** M$	**366 a 1.095 días** M$	**1.096 a 1.825 días** M$	**mas de 1.826 días** M$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	-	-	-	-	-	-

31.12.2018

			Vencimiento				
Tipo de Transacción	**Moneda extranjera**	**Moneda expresada en M$**	**Hasta 90 días** M$	**91 a 365 días** M$	**366 a 1.095 días** M$	**1.096 a 1.825 días** M$	**mas de 1.826 días** M$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	197.744	157.319	-	40.425	-	-

h. Resultados por unidades de reajuste: al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los registros de resultados por unidades de reajuste tiene el siguiente detalle:

	01.01.2019 31.12.2019 M$	01.01.2018 31.12.2018 M$
Actualización UF, Cuenta por cobrar (1)	1.531.135	2.466.851
Actualización UF, Bonos	(1.792.381)	(2.569.298)
Actualización UF, Otros conceptos	24.113	31.321
Reajuste devolución de Impuesto	3.404	102.453
Diferencias positivas UF Créditos (2)	413.040	426.084
Total	179.311	457.411

(1) La Sociedad tiene un derecho de cobro con el Minsal expresado en unidades de fomento y por tanto registra la actualización de dichos derechos en función a la variación de la UF. La Sociedad fue constituyendo esos derechos de cobro a medida que avanzaba la construcción de los hospitales y quedó determinada en su totalidad al final del ejercicio 2013. Durante la etapa de construcción, es decir hasta la conformación íntegra del activo financiero, dicho ingreso fue presentado como "ingresos de actividades ordinarias" en el estado de resultados y desde el inicio de la etapa de explotación de la concesión se presenta como "resultados por unidades de reajuste".

(2) Corresponde fundamentalmente a las diferencias por variación de UF que se generan en la sociedad por la deuda que mantenía con su accionista Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Limitada y el crédito que mantiene con su relacionada San José Constructora Chile, S.A. Ambas operaciones eran por un principal de UF555.049. Como se explica en la Nota 17, la deuda con Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Limitada, fue íntegramente cancelada el 30 de marzo de 2015, manteniéndose vigente a la fecha de estos estados financieros el crédito con su relacionada San José Constructora Chile S.A.

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

- Financieros – Contrato de emisión de bonos:

Como consecuencia del contrato de emisión de bonos suscrito por la Sociedad el día 8 de julio de 2014 y sus dos modificaciones, la Sociedad debe cumplir en forma anual con una "Relación de Cobertura para el Servicio de Deuda (RCSD)" de a lo menos 1,05 veces

para poder distribuir los excedentes de caja generados en el año comercial anterior (ver nota 24.e).

- Cumplimiento de Puesta en Servicio Definitivo de las obras:

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión descrita en el párrafo siguiente. Por tanto las Bases de la Licitación no establecen la posibilidad de renovación del acuerdo de Concesión.

Los plazos de esta concesión establecían un período de construcción de 1.095 días, contados desde la publicación del Decreto Supremo de Adjudicación, para que cada hospital alcance de forma independiente la Puesta en Servicio Provisoria (PSP).

Tras varias modificaciones autorizadas se alcanzó la Puesta en Servicio Provisoria de ambos hospitales.

Con fecha 15 de noviembre de 2013 la DGCOP emite el resuelvo N°4639 mediante el que autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de La Florida, y posteriormente en fecha 22 de noviembre de 2013 emita la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de la Florida mediante resuelvo N°4735.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 la DGCOP emite el resuelvo N°5047 mediante el que autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de Maipú y posteriormente en fecha 12 de diciembre emite la autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de Maipú mediante el resuelvo N°5096.

Después de alcanzada las PSP, se consideraba un período de hasta 6 meses para que las obras, el equipamiento y la implementación de ambos hospitales en conjunto, sea certificada y alcance la Puesta en Servicio Definitiva. El período de explotación se extingue luego de 30 semestres (15 años) contados desde la Puesta en Servicio Provisoria.

El día 30 de mayo de 2014, la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol, S.A. solicitó al Inspector Fiscal la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales.

El día 21 de octubre de 2014 la Sociedad Concesionaria recibió el ORD N°1316 de la Dirección General de Obras Públicas, a través del cual se le notificó la existencia de observaciones relativas al estado satisfactorio de las obras y se le entregó a la Sociedad

de un plazo que vencía el 31 de marzo de 2015 para levantarlas a satisfacción de la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva.

El 13 de febrero de 2015 el Director General de Obras Públicas emitió el Resuelvo Exento N°714 por el que autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de las obras de los Establecimientos Hospitalarios de Maipú y la Florida.

La Sociedad obtuvo certificación de calidad ISO 14001:2004 e ISO 9001:2008 respecto a la prestación de los servicios básicos comprendidos en el contrato de concesión, con fecha 28 de octubre de 2015, el que fuera otorgado por la empresa Bureau Veritas.

b. Juicios y contingencias

Con fecha 8 de mayo de 2015 la Sociedad interpuso una reclamación ante la Comisión Conciliadora del contrato de Concesión. La Sociedad reclamó indemnización por los mayores costos y plazo involucrados en la construcción de los Hospitales de Maipú y la Florida.

Con fecha 26 de mayo de 2015, la H. Comisión Conciliadora acogió a tramitación la demanda, y accedió a la suspensión de la aplicación de las multas, mientras se discuta su procedencia o improcedencia.

El día 18 de marzo de 2016 y ante la falta de conciliación entre la Sociedad y el MOP en base al reclamo económico de la Sociedad, ésta interpuso la correspondiente demanda indemnizatoria por mayor plazo, costos y perjuicios ante la Comisión Arbitral.

En resumen, la Sociedad es demandada y demandante en litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios. En opinión de la Administración de la Sociedad, los presentes estados financieros intermedios recogen las provisiones y/o contingencias que se pudieran derivar. El resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en la situación financiera de la compañía, sus resultados de operación y su liquidez.

Con fecha 4 de noviembre de 2019, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en su calidad de perito en la causa 588-589 (acumulada) emitió su informe pericial sobre el Contrato Hospitales Concesionados Maipú y La Florida, el cual constituye una opinión informada de un tercero y una prueba judicial, sin embargo, no es vinculante para el Tribunal Arbitral, quien lo valorará o desestimará conforme a las demás pruebas y antecedentes del arbitraje. Durante el mes de diciembre 2019 se presentaron las observaciones al informe pericial. A la fecha de estos Estados Financieros esta situación no ha variado.

22. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha realizado desembolsos por este concepto en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y no tiene compromisos futuros destacables por este concepto.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

23. GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han recibido y otorgado los siguientes documentos en garantía:

Garantías Recibidas

No hay garantías vigentes

Garantías Otorgadas

Tipo de documento	N°	Beneficiario	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	Obra	UF
Póliza Seguro Garantía	216102133	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	Maipú	80.000
Póliza Seguro Garantía	216102134	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	La Florida	80.000

24. RESTRICCIONES

a) “CONTRATO DE PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO SOBRE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA” celebrado por Escritura Pública de fecha 26 de Febrero de 2015, otorgada ante Notario Margarita Moreno Zamorano, Suplente del Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio Nº 5341-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A., y BANCO SANTANDER - CHILE, como Representantes de los Tenedores de Bonos. La prenda fue debidamente inscrita en el Registro de Prenda Sin Desplazamiento del Registro Civil y de Identificación, con fecha 12 de Marzo de 2015, bajo el repertorio número 50576-15.

Dicha prenda se extiende principalmente (i) al derecho de concesión de obra pública que para Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. emana del Contrato de Concesión; (ii) a todo pago comprometido por el Fisco a la sociedad concesionaria a

cualquier título, en virtud del Contrato de Concesión; (iii) a todos los ingresos o flujos futuros que, a cualquier título, provengan de la explotación de lo anterior. Sin perjuicio de lo señalado en los numerales (i), (ii) y (iii) precedentes, se acordó extendió la prenda al pago de cuotas de subsidio y demás pagos a favor de la Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. en virtud de lo señalado en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación. Asimismo se incluyó en la prenda el derecho de la sociedad concesionaria de cobrar y percibir los reembolsos por IVA que se devenguen en su favor en virtud del Contrato de Concesión.

b) "MANDATO", celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante Notario Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio Nº 7.642-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A. y BANCO ITAÚ CHILE.

Por el mencionado instrumento, la Sociedad Concesionaria San José - Tecnocontrol S.A, otorgó un mandato especial e irrevocable, pero tan amplio como en derecho sea procedente, en los términos de los artículos 233 y 241 y siguientes del Código de Comercio, a BANCO ITAÚ CHILE, para que éste, a través de uno o más apoderados habilitados, pueda cobrar, percibir y retener: /a/ todo pago comprometido o a que se encuentre obligado a pagar el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud Metropolitano Central, el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente o el Fisco de Chile al Mandante a cualquier título, en virtud del Contrato de Concesión, incluyendo los reembolsos por Impuestos al Valor Agregado que se devenguen a favor del Deudor y que deben ser pagados por el Ministerio de Salud, en virtud del Contrato de Concesión, /b/ todo ingreso o flujo futuro que, a cualquier título, provengan de la explotación de la Concesión, y /c/ la indemnización a que tenga derecho el Mandante en caso de expropiación de cualquiera de los bienes y derechos que deriven del Contrato de Concesión; para cuyos efectos el Mandatario se entenderá representante legal del Mandante.

c) "PRENDA COMERCIAL SOBRE DERECHOS CONTRACTUALES" celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante Notario Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio Nº 7.634-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A., y BANCO SANTANDER CHILE, como Representante de los Tenedores de Bonos.

Por medio de dicho contrato se constituyó prenda en favor de los Tenedores de Bonos del "Contrato de Emisión de Bonos", de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio, y a los términos y condiciones que se expresan en dicho instrumento, sobre los derechos, créditos, y cuentas por cobrar derivadas, o que puedan derivarse, del "Contrato de Operación" vigente entre la Sociedad y SAN JOSÉ TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA, a fin de garantizar y asegurar a los Tenedores de Bonos el fiel, oportuno e íntegro cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones presentes y futuras contraídas por la Sociedad.

d) “CESIÓN CONDICIONAL” celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante notario titular de la 27° Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio N° 7.636-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSE – TECNOCONTROL S.A. y BANCO SANTANDER CHILE, como Representante de los Tenedores de Bonos.

Por medio de dicho contrato la Sociedad, con el fin de garantizar y asegurar a los Tenedores de Bonos el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones presentes y futuras, contraídas o que contraiga con los Tenedores de Bonos, y sus futuros cesionarios y/o sucesores legales, derivadas del “Contrato de Emisión de Bonos”, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el mismo contrato, cedió y transfirió a favor del Representante de los Tenedores de Bonos, en beneficio y representación de los Tenedores de Bonos, la totalidad de los derechos que le corresponden según el “Contrato de Operación” vigente entre la Sociedad y SAN JOSE TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA.

e) “COVENANTS POR CONTRATO DE EMISIÓN DE BONO”

La Sociedad tiene la obligación de realizar el cálculo auditado de la Relación de Cobertura para el Servicio de la Deuda (RCSD) del ejercicio anual correspondiente, el cual deberá ser al menos de 1,05 veces para poder realizar distribuciones permitidas de los excedentes que se generen en el ejercicio anterior. Dicha relación se calculará como el cociente entre el Flujo de Caja generado por la Sociedad en el ejercicio anual y el Servicio de la Deuda en el mismo periodo. Dicho cálculo no es un requisito exigible a la Sociedad sino hasta el cierre de cada ejercicio. El cálculo al 31 de diciembre de 2019 de dicha relación presentó un resultado de 1,13 veces.

f) “OTRAS RESTRICCIONES relacionadas con la emisión de bonos”

Subordinar las deudas que pudiese tener con personas relacionadas y/o accionistas o socios salvo que se cumplan las condiciones establecidas en cláusula décimo segunda del contrato de emisión de bonos, las cuales son principalmente cumplir con el pago del bono y que los fondos se imputen con cargo a la cuenta corriente de libre distribución.

No contraer nuevos créditos, préstamos o deudas financieras salvo que se trata de Deuda Subordinada o de créditos comerciales habituales con proveedores no financieros en el curso ordinario del negocio, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No celebrar acuerdos ni cerrar operaciones o transacciones de cobertura de tasa de interés u otros productos derivados financieros, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No permitir la existencia ni constituir ni otorgar garantías personales, reales y/o cualquier otra clase de gravámenes. Quedan excluidas las garantías que deban otorgase por ley y aquellas constituidas con ocasión de los contratos celebrados para el desarrollo de la explotación de la Concesión, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No dividirse, fusionarse ni modificar los estatutos sociales, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No adquirir nuevos activos o contraer compromisos de adquisición cuyo valor individual o en conjunto sea superior respectivamente a 2.000 UF ó 5.000 UF de manera acumulada por año.

No vender, enajenar, arrendar, gravar o disponer de cualquier otra forma de activos de un valor individual igual o superior a 2.000 UF ó 5.000 UF de manera acumulada en el año.

A la fecha de estos estados financieros no existen incumplimientos relacionados a estos conceptos.

25. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha recibido sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero, tampoco han sido sancionados sus directores y administradores en el desempeño de sus cargos.

26. HECHOS POSTERIORES

En sesión de Directorio con fecha 5 de marzo de 2020 se señaló que por necesidades operativas de la Sociedad se designa como nuevo Gerente General la Sra. Hidalia Vargas Martínez, quien asume sus funciones a contar de la fecha antes señalada.

El 11 de marzo de 2020, la organización mundial de la salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. la duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la sociedad en períodos futuros.

La sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los eventuales efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. independientemente de la emergencia surgida por el impacto de COVID-

19, la sociedad no espera que esta situación afecte negativamente a nuestros resultados financieros, dado que los principales ingresos de la concesión, Subsidio Fijo a la Construcción y Subsidio Fijo a la Operación, están garantizados por el Estado.

En el periodo comprendido entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y sus correspondientes notas explicativas y la fecha de emisión, no han ocurrido otros hechos significativos que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

* * * * * *

10. Análisis Razonado

El presente análisis razonado corresponde a los estados financieros de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2019 y están preparados de acuerdo a la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. VALORIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los Estados Financieros de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo a Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información financiera emitas por la Comisión para el Mercado Financiero.

El Capital pagado de la Sociedad Concesionaria a 31 de diciembre de 2019 es de M$ 11.153.937.

2. INDICADORES FINANCIEROS[1]

[1] "Pasivo Exigible" está formado por: Otros pasivos financieros corrientes, Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, Pasivos por impuestos corrientes, Otros pasivos no financieros corrientes, Otros pasivos financieros no corrientes y Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes.
"Deuda a CP" está formado por: Otros pasivos financieros corrientes, Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, y Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes.
"Deuda a LP" está formado por Otros pasivos financieros no corrientes y Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes.

LIQUIDEZ	Dic 2019	Dic 2018
Liquidez Corriente (veces) *A corriente / P corriente*	1,85	1,84
Razón Acida (veces) *(A corriente - inventario) / P corriente*	1,85	1,84
ENDEUDAMIENTO		
Razón Endeudamiento (veces) *Pasivo exigible / Patrimonio*	1,95	2,95
PROPORCIÓN DEUDA		
Deuda CP / Deuda Total	46,87%	32,32%
Deuda LP / Deuda Total	53,13%	67,68%

RESULTADOS	Dic 2019		Dic 2018	
Resultado Bruto	4.881.887	M$	4.069.522	M$
Resultado Operacional	942.313	M$	393.012	M$
Utilidad (Pérdida)	3.493.166	M$	4.813.581	M$

RENTABILIDAD	Dic 2019	Dic 2018
Margen Bruto *Resultado bruto / Venta*	29,90%	25,80%
Margen Operacional *Resultado operacional / Venta*	5,77%	2,49%
Margen Neto *Utilidad / Venta*	21,40%	30,51%
Rendimiento del Patrimonio *Utilidad / Patrimonio*	9,89%	15,13%

OTROS INDICADORES	Dic 2019		Dic 2018	
Activos Totales	112.665.061	M$	133.688.732	M$
Pasivos Corto Plazo	33.739.489	M$	31.986.816	M$
Pasivos Largo Plazo	43.616.838	M$	69.886.348	M$
Patrimonio	35.308.734	M$	31.815.568	M$

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

LIQUIDEZ y RAZÓN ÁCIDA. El valor en los ratios de *Liquidez corriente* y de *Razón ácida* tienen un leve aumento, ya que se canceló parte del crédito con empresa relacionada. Los activos corrientes crecieron en proporción un 0,34% más que los pasivos corrientes.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO. Este ratio que compara el *Pasivo Exigible* de la Sociedad con el *Patrimonio*, se reduce por tres motivos básicamente; en Junio se realiza el pago del quinto cupón del Bono correspondiente a Junio 2019, el incremento del patrimonio en un 10,98% con respecto a diciembre 2018, y también ha contribuido a la

disminución del ratio, la reducción de la deuda con entidades relacionadas tal y como se menciona en punto anterior.

RESULTADOS Y RENTABILIDAD. Los resultados de la Sociedad corresponden al reconocimiento de ingresos y costos determinados en función a los servicios efectivamente prestados durante la fase de explotación del proyecto.

La Sociedad presenta un *Resultado bruto y Resultado Operacional* de M$4.881.887 y M$942.313 respectivamente a 31 de diciembre de 2019, lo que representa un aumento del 19,96% y del 139,76% respectivamente en relación al mismo periodo del ejercicio anterior. El aumento en ambos indicadores tiene relación directa con el aumento en los ingresos ordinarios asociado a un menor costo de venta por estos ingresos, a pesar de haber crecido el coste de operación.

La *Utilidad* después de impuestos a 31 de diciembre de 2019 presenta una ganancia de M$4.493.166, frente a las ganancias de M$4.813.581 de diciembre de 2018. Esta leve disminución se debe a los efectos de lo dispuesto por el Servicios de Impuestos Internos a través de su Oficio 2641 y 2659 de 2017 tal y como se aclara con más detalle en la Nota 13 de los Estados Financieros.

El *Margen Bruto* y *Margen Operacional* de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 es del 29,90% y 5.77% respectivamente. La evolución de estas variables se explica por los puntos anteriormente detallados.

OTROS INDICADORES. La evolución de los *Activos totales* presenta una disminución de M$21.023.671 respecto a 31 de diciembre de 2018. Esta disminución se debe al cobro percibido por el sexto Subsidio Fijo a la Construcción, lo que hace que disminuya el activo financiero que, de acuerdo a la CINIIF 12, la Sociedad mantiene en su *Estado de Situación Financiera*.

Los *Pasivos corrientes* presentan un aumento de M$1.752.673 respecto al 31 de diciembre de 2018, principalmente se centra en la partida *otros pasivos financieros corrientes*, ya que en esta se considera la variación de UF por la deuda emitida, comparada con el periodo 2018.

Los *Pasivos no corrientes* presentan una importante disminución por M$26.269.510 respecto a 31 de diciembre de 2018. Esto se debe al pago el 28 de junio de 2019, del quinto cupón del Bono emitido por la Sociedad y por el pago de la deuda con su relacionada.

El *Patrimonio* se incrementa en M$3.493.166 respecto a 31 de diciembre de 2018, por las ganancias arrojadas en el año 2019.

4. ANÁLISIS ENTRE LOS VALORES LIBROS Y LOS VALORES DE MERCADO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Debido al carácter particular de toda sociedad concesionaria, no existen valores de referencia del principal activo de la sociedad, la obra en concesión.

5. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJO EFECTIVO	Dic 2019	Dic 2018
Flujo neto actividades operación	1.389.867 M$	3.091.452 M$
Flujo neto actividades inversión	31.705.168 M$	31.562.470 M$
Flujo neto actividades financiación	(30.193.499) M$	(39.317.491) M$

Flujo neto actividades operación, disminuye básicamente por la devolución que autorizó el SII del PPUA solicitado por la Sociedad en el año 2018, el *Flujo neto actividades de inversión* prácticamente se mantiene constante, el leve incremente se concentra en los intereses percibidos por las inversiones realizadas a lo largo del año y en el cobro por el SFC ya que al ser en UF, aumenta con respecto al año 2018. En cuanto al *Flujo neto actividades financiación* claramente disminuye por que el pago realizado en el año 2019 a su relacionada, representa sólo el 15% de lo que se canceló en el año 2018.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

CONSTRUCCIÓN. La Sociedad alcanzó la Puesta en Servicio Provisoria de los hospitales en noviembre (hospital de la Florida) y diciembre (Hospital de Maipú) del año 2013, y la Puesta en Servicios Definitiva el 13 de febrero de 2015 (hito único para ambos hospitales) por lo cual el riesgo de construcción queda minimizado.

No obstante lo anterior, el DGOP notificó a la Sociedad la imposición de multas derivadas de la etapa de construcción por importe de UTM 151.640, por supuestos retrasos en la Puesta en Servicio Provisoria, por supuestos retrasos en las entregas de diferentes zonas de los hospitales y finalmente por supuestos incumplimientos de instrucciones del Inspector Fiscal. La Sociedad Concesionaria solicitó a la Comisión Conciliadora de la concesión, la suspensión de tales multas, lo que fue aceptado con fecha 27 de mayo de 2015.

Así mismo la Sociedad cursó ante la misma Comisión Conciliadora reclamo de indemnización por perjuicios causados por el Ministerio de Obras Públicas durante la ejecución del contrato de concesión por importe de UF 3.070.701.

Por otro lado, la Sociedad ha sido notificada de la imposición de otras multas derivadas de supuestos incumplimientos del contrato de concesión. Todas ellas se encuentran

recurridas en la Comisión Conciliadora y suspendidos los efectos de las mismas mientras dicha Comisión determina su veredicto al respecto.

Con fecha 4 de noviembre de 2019, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en su calidad de perito en la causa 588-589 (acumulada) emitió su informe pericial sobre el Contrato Hospitales Concesionados Maipú y La Florida. En síntesis, concluye la pericia que el monto total correspondiente la Concesionaria-por ambos hospitales y conforme a lo conceptos que indica-, incluyendo los mayores costos de obra y financieros, asciende a la suma UF 968.430,98.- Asimismo, concluye que la multas aplicadas a la Concesionaria deberán ser reducidas al monto total de UTM 5.770.- (Se hace presente que el Informe Pericial referido, constituye una opinión informada de un tercero y una prueba judicial, sin embargo, no es vinculante para el Tribunal Arbitral, quien lo valorará o desestimará conforme a las demás pruebas y antecedentes del arbitraje).

FINANCIAMIENTO. La estructura de la financiación del proyecto que permitió acometer la inversión se compuso de capital aportado por los accionistas de la Sociedad y financiación externa.

El 24 de marzo del año 2015 la Sociedad procedió a la emisión de bonos en el mercado de capitales y a pre-pagar anticipadamente el crédito sindicado y los contratos de derivados asociados al mismo.

INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO. Dado el pre-pago del crédito sindicado y la emisión de deuda a través de la colocación de bonos de proyecto, la Sociedad ha eliminado el riesgo de interés.

La Sociedad tiene una baja exposición al riesgo cambiario, dada su operativa. Además, considerando que los ingresos de la Sociedad son en UF y que sus obligaciones principales (con los tenedores de Bonos) son también en UF, la Sociedad considera que la exposición al riesgo de variación de la UF es insignificante.

ANÁLISIS DE MERCADO. La Sociedad está sujeta a un régimen legal especial de concesiones. La Sociedad, bajo los términos de la concesión, ha realizado el diseño, construcción, mantenimiento y explotación directamente con recursos fiscales canalizados a través de Ministerio de Obras Públicas (“MOP”). Partiendo de esta premisa no ha habido cambios relevantes en mercado desde la puesta en marcha de la Sociedad y dado la particularidad de su negocio tampoco se ve afectado por cambios en la competencia.

7. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante Decreto Supremo Nº 230, publicado el día 5 de noviembre de 2009, el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria conformado por el Hospital de Maipú y el Hospital de La Florida a las Empresas Constructora San José S.A. y Tecnocontrol, S.A. que conformaban el Grupo licitante "Consorcio San José-Tecnocontrol". El presupuesto estimado de adjudicación fue de UF 6.568.000 (seis millones quinientos sesenta y ocho mil Unidades de Fomento).

Una de las obligaciones para dicho Grupo licitante en calidad de adjudicatario era la Constitución de una sociedad Concesionaria en el plazo de 60 días desde la publicación del Decreto Supremo de Adjudicación. El día 9 de diciembre de del 2009 se constituyó la Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol, S.A.

El Programa Hospitalario de Maipú y La Florida consiste en la construcción de dos nuevos establecimientos hospitalarios y se inserta en el marco de la Reforma de Salud que ha impulsado el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Salud ("MINSAL"), que busca mejorar la infraestructura hospitalaria de la red asistencial a través de formas de financiamiento alternativas como es el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. Además, este programa Hospitalario considera la construcción de un Centro de Referencia de Salud Transitorio que quedó ubicado en la comuna de La Florida, con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios prestados por el CRS (Centro Referencia de Salud) existente en el terreno de emplazamiento del Hospital de La Florida durante la etapa de construcción de las obras.

La Concesión contempla el diseño, construcción, provisión y montaje del equipamiento industrial, mantenimiento de la infraestructura y prestación de servicios no clínicos de apoyo para dos Hospitales de mediana complejidad ubicados en las comunas de Maipú y La Florida de la Región Metropolitana de Santiago. El diseño, provisión, montaje y mantenimiento del equipamiento clínico, así como los servicios clínicos mismos, son de exclusiva responsabilidad del MINSAL. La responsabilidad de la Sociedad Concesionaria en el caso del Centro de Referencia de Salud Transitorio se limitó exclusivamente a la ejecución de las obras.

Una característica relevante de la concesión es que el principal componente de los ingresos corresponderá a los Subsidios Fijos a la Construcción y Operación del proyecto, los cuales son pagados por el MINSAL (directamente los primeros y por los Servicios de Salud Metropolitanos respectivos en el segundo caso, pero teniendo el MINSAL la obligación última de pago en caso de retrasarse los Servicios de Salud en un período superior a 30 días) y por tanto no están expuestos a ningún tipo de riesgo de demanda.

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión.

La Sociedad obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de la Florida con fecha 15 de noviembre de 2013 y la del Hospital de Maipú con fecha 10 de diciembre de ese mismo año. También alcanzó la Autorización de Pagos de Subsidios, hito que activa la obligación por parte del Estado de pagar los Subsidios Fijos a la Construcción y Subsidios Fijos a la Operación, del Hospital de la Florida y Maipú respectivamente los días 22 de noviembre de 2013 y 12 de diciembre de 2013.

La Sociedad obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales con fecha 13 de febrero de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad cuenta con 30 semestres para la prestación de:

Servicios Básicos:

- mantenimiento de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario no Clínico,
- aseo y limpieza general,
- gestión integral de residuos hospitalarios y control sanitario de vectores,
- gestión de ropería y vestidores,
- alimentación de pacientes y funcionarios.

Servicios Especiales Obligatorios:

- cafetería,
- seguridad y vigilancia,
- estacionamiento de funcionarios y visitas,
- sala cuna y jardín infantil.

Servicios Complementarios:

- alimentación a visitas y público en general,
- estacionamiento para visitas de pacientes,
- instalación y explotación de máquinas dispensadoras,
- áreas multiservicios – ópticas, farmacias, cajeros automáticos, etc.-,
- otros.

11. Remuneraciones al Directorio

Los miembros del directorio no recibieron remuneración alguna de parte de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

12. Hechos Relevantes

No se han producido hechos relevantes durante el año 2019.

13. Declaración de Responsabilidad

Los suscritos, en sus calidades de Gerente General y Directores, respectivamente, de **SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.,** domiciliados para estos efectos en Alcántara 44, piso 5 comuna de las Condes, suscribimos la presente declaración, asumiendo bajo juramento las responsabilidades legales pertinentes por la veracidad de toda la información proporcionada e incorporada en los Estados Financieros anuales del año terminado a 31 de diciembre de 2019, de los cuales se tomó conocimiento en la Sesión Extraordinaria del Directorio celebrada con fecha 24 de marzo de 2020.

NOMBRE	RUT- DNI	CARGO	FIRMA
JACINTO REY GONZÁLEZ	35.207.085-L	Director-Presidente	
HIDALIA VARGAS MARTINEZ	14.643.891-1	Gerente General	
ESTELA AMADOR BARCIELA	36.025.365-M	Director	
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	AAH642032	Director	
VÍCTOR RAFAEL RÍOS SALAS	10.502.021-K	Director	
JOSÉ MÁRQUEZ MARROQUÍ	PAF983232	Director	